

VAMOS CRECIENDO JUNTOS



Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR, durante el año 2022.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Jacques François Patthey Salas
Presidente del Directorio

Ralph Nicold Gómez Moreno
Gerente General



Señores Accionistas:

En nombre del directorio de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., en calidad de Presidente me dirijo a ustedes para presentarles los resultados logrados en el ejercicio 2022.

Durante el año 2022 la actividad económica mundial continuó afectada por los altos precios de la energía, la política “cero COVID” de China, la reducción de los excedentes de ahorro generados durante la pandemia, la incertidumbre geopolítica y el ajuste de las condiciones monetarias.

En 2022 el Perú termina sumergido en medio de una convulsión social debido al fallido autogolpe de Estado por parte Pedro Castillo, que acabó con su detención a las pocas horas de iniciarlo; la asunción de Dina Boluarte; en esa coyuntura manifestantes alzaron su voz de protesta pidiendo elecciones anticipadas, cierre del Congreso e incluso, una asamblea constituyente, dando como resultado brotes violentos que terminaron con centenares de heridos y casi una treintena de fallecidos.

De acuerdo al BCRP, la actividad económica entre enero y setiembre de 2022 creció 2.9% interanual liderado por el dinamismo del consumo privado, que se vio reflejado en la expansión de los sectores de comercio y servicios, así como por la recuperación de las exportaciones.

Entre octubre y diciembre de 2022, el Directorio del BCRP continuó con el ajuste de la posición de la política monetaria iniciado en agosto de 2021, aumentando la tasa de referencia en 25 puntos básicos en cada oportunidad. De esta manera, la tasa de interés de referencia pasó de 6.75% en setiembre a 7.50% en diciembre de 2022.

En cuanto a la inflación el BCRP afirma que luego de alcanzar un máximo de 8.81% en junio, la tasa de inflación ha venido disminuyendo gradualmente con oscilaciones y se ubica en 8.45% a noviembre. La inflación sin alimentos y energía aumentó de 4.95% a 5.71% en el mismo periodo, ubicándose por encima del rango meta. Los diferentes indicadores tendenciales de inflación también se ubican por encima del rango meta.

De la misma forma el BCRP, mantiene el sesgo al alza en el balance de riesgos de la proyección de inflación. Los riesgos en la proyección consideran principalmente las siguientes contingencias: (i) desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda por las exportaciones del Perú; (ii) un nivel de actividad local más bajo de no recuperarse la confianza empresarial y del consumidor, y de haber demoras en la ejecución del gasto público; (iii) intensificación de las tensiones geopolíticas, que podrían exacerbar y prolongar la actual crisis energética y alimentaria; y (iv) presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política, perturbaciones en el crecimiento, o una mayor velocidad del retiro del estímulo monetario en países desarrollados.

El sistema de Cajas Rurales logro un crecimiento de la cartera de colocaciones del 6.0% con respecto al ejercicio 2021, siendo el crédito hipotecario el que registro el mayor crecimiento con 53.3%, seguido por el crédito consumo que presento un crecimiento del 33.5%, por su parte el crédito a microempresas fue el más golpeado presentando un retroceso del -21.6%; en cuanto a las captaciones de depósitos del público se incrementaron en 13.8% con respecto al ejercicio 2021, cifra que se vio influenciada principalmente por los DPF que crecieron en 16.4%.

Con respecto a Caja Incasur, el resultado de las colocaciones de la cartera al término del ejercicio 2022 se obtuvo un decrecimiento de cartera de -5.3% con respecto a diciembre 2021. Así mismo con respecto a las captaciones de depósitos del público, al finalizar el ejercicio 2022, se creció en 4.4% con respecto al ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, el ratio de cartera vencida fue de 13.41% y el ratio de cartera de alto riesgo cerró el 13.86%.

Dada las circunstancias, la Caja en el ejercicio 2022 reportó una pérdida por -172 miles de soles, cifra menor a la pérdida obtenida en el ejercicio anterior que fue de -1,395 miles de soles.

Para terminar, es importante agradecer a los señores accionistas por la confianza depositada a este Directorio, asimismo agradecer por el trabajo realizado de los colaboradores de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., equipo que ha demostrado el compromiso que tiene con la empresa a pesar de haberse presentado un año 2022 muy adverso para las proyecciones que tenía la Caja.

“Vamos Creciendo Juntos”

Jacques François Patthey Salas
Presidente de Caja INCASUR



CAPITULO I: ANÁLISIS

1. ENTORNO POLÍTICO Y RIESGO PAÍS

1.1. Entorno Político

La inestabilidad política que vive el país desde hace seis años ha tenido serios costos económicos y sociales, que se han exacerbado desde que se inició el gobierno del ahora vacado Pedro Castillo Terrones; el congreso y sus medidas populistas colaboraron grandemente a la actual crisis política en la que nos encontramos.

La débil democracia peruana fue puesta a prueba una vez más, los conflictos entre el Ejecutivo y Legislativo se intensificaron en la segunda mitad del año de la mano de interpretaciones constitucionales cuestionables, hasta que Castillo escaló la crisis a un punto de no retorno con su intento de golpe de estado. Tras su caída y la asunción del gobierno de Dina Boluarte - Vicepresidenta, los niveles de represión y violencia vistos en las protestas, que terminaron con el lamentable saldo de 27 personas fallecidas y más de 340 heridas, enlutaron lo que pudo haber sido una sólida y ejemplar salida a una crisis política, que no parece haber culminado.

El autogolpe fracasado de Pedro Castillo lanza un doble mensaje. Positivo porque muestra que las instituciones democráticas, pese a sus deficiencias, funcionan, tienen capacidad de acción y cuentan con el respaldo de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. La contracara negativa anuncia un tiempo de amplia y quizá generalizada crisis de gobernabilidad y de la democracia, que ve como emergen gobiernos dictatoriales, no solo en Perú sino en América Latina, con alternativas populistas que se nutren del extendido malestar ciudadano y se alimentan de un ambiente de crispación y polarización.

El Perú requiere a corto plazo una tregua política que ponga fin a un sexenio de ingobernabilidad y polarización. Nada garantiza que el país alcance la estabilidad, pero la premisa es la tregua y el dialogo. También se precisa reformar el sistema político para que incentive la gobernabilidad y aporte seguridad jurídica. El país carece de un sistema de partidos políticos capaz de canalizar las demandas ciudadanas, en su lugar se encuentra una clase política incapaz de ir mucho más allá de los intereses particulares y de mirar por el interés general.

La **Política Exterior** del país promueve un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional, con el objeto de crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza, necesario para facilitar el desarrollo de nuestros países y la erradicación de la pobreza.

Se ha destacado el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde se han registrado importantes avances en que el Perú acepta la invitación de la organización para iniciar el proceso de adhesión.

El país asumió la presidencia pro tempore de la Comunidad Andina, la de la Alianza del Pacífico y la organización de la Asamblea General de la OEA, así como la futura presidencia peruana del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el 2024, que permitirán trabajar por los más necesitados.

El discurso ante la ONU del entonces presidente Pedro Castillo, señalan fue una declaración de principios y no buscó referirse a asuntos internos, como la vacancia. El Perú manifestó su respaldo histórico a la posición de Argentina sobre las Islas Malvinas. En cuanto a la República Árabe Saharaui Democráticas (RASD), el reconocimiento de ésta como Estado independiente, también es una posición histórica de Perú. Asimismo, la posición del país acerca de Palestina ha sido igualmente consistente.

La Cancillería está comprometida en brindar un servicio consular de excelencia y en proteger los derechos fundamentales de los peruanos que radican en el exterior, apoyando su inserción en el lugar de destino, manteniendo siempre el vínculo con el Perú.

En el ámbito internacional, la postura del Perú genera confianza y la política exterior del país es una sola.

Los **acontecimientos internacionales** más destacados del 2022 fueron desde el inicio de la sangrienta invasión de Rusia a Ucrania ordenada por Vladimir Putin el 24 de febrero, hasta la obtención de la Copa del Mundo de Qatar por la selección argentina de futbol de Leonel Messi.

Durante ese tiempo pasaron, sin embargo, más cosas. Se descubrieron horribles crímenes de guerra por parte de las tropas rusas, murió la Reina Isabel II del Reino Unido, La NASA desvía un asteroide tras chocar deliberadamente contra él con una nave espacial. Científicos de la Universidad de Oxford anunciaron en septiembre que habían desarrollado una vacuna contra la malaria con potencial para "cambiar el mundo".

El 15 de noviembre de 2022 es la fecha en la que la población mundial superó por primera vez los 8.000 millones de habitantes, según la ONU. Irán y China, dos aliados indiscutibles de Rusia, fueron focos de graves protestas. Las primeras para lograr mayores libertades ante la opresión religiosa del régimen teocrático de los ayatollah. Las segundas, en tanto, fueron fruto de la rígida política de COVID-cero que impuso Xi Jinping por la cual confinó durante mucho tiempo -demasiado- a millones de chinos a estar encerrados absurdamente en sus casas.

En nuestra región latinoamericana, el ascenso de Gustavo Petro al poder constituyó un hito histórico en Colombia, no solo por tratarse del primer presidente de izquierda en ese país, sino también por haber salido de las filas del movimiento guerrillero M19. Jair Bolsonaro perdió unas elecciones extremadamente reñidas con Lula da Silva, quien será presidente de Brasil por tercera vez.

Respecto a la **Política Interna**, el 2022 fue un año complicado, la crisis política tuvo momentos sumamente álgidos que derivaron en una sucesión constitucional a través de la cual, por primera vez en la historia del Perú, una mujer - Dina Boluarte, asumió la presidencia de la República.

Castillo tuvo cinco gabinetes, integrados por más de 70 ministros y el intento de autogolpe ha sido una farsa. Carecía de conocimiento y de la experiencia de gestión, de la capacidad política y de las habilidades y herramientas necesarias para garantizar la gobernabilidad del país. Hubo Interpelaciones, censuras, intentos de vacancia, cierre de minas, tráfico de influencias, inmovilización y convulsión social, fugas de miembros de su entorno político y familiares involucrados en actos de corrupción, entre otras. La sucesión de conflictos entre poderes del Estado, resultó abrumadora.

En enero se realizaron las convocatorias a las Elecciones Regionales y Municipales para el 02-10-2022. Además, la Fiscal de la Nación de ese entonces anunció el inicio de una investigación preliminar contra el mandatario. Se resaltó la entrevista del mandatario a CNN que repercutió al punto que se le acusaría de traición a la patria, denuncia finalmente descartada por el Tribunal Constitucional meses después. En febrero juramentó el gabinete de Aníbal Torres, Premier que acompañó en todo momento a Castillo hasta el final. Finalmente se eligió a los 06 nuevos miembros del Tribunal Constitucional.

A mitad de año, se produjo la elección de la actual Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, quien impulsó durante el resto del año el proceso de investigación contra Pedro Castillo por las diversas demandas en su contra.

En agosto el Ministerio Público dispuso el allanamiento a Palacio de Gobierno con el objetivo de arrestar a Yenifer Paredes su cuñada. Se negó el viaje a Colombia para la toma de mando del presidente de ese país. En septiembre fue elegido José Williams como presidente del Congreso en reemplazo de Lady Camones. En octubre nuevamente se negó permiso de viaje a Castillo, esta vez a Europa y la Fiscal de la Nación, anunciaría la presentación de una denuncia constitucional contra el mandatario. El gobierno respondió a dichas medidas con el pedido a la OEA de aplicar la Carta Democrática Interamericana. El organismo internacional aceptó la solicitud y, en consecuencia, decidió enviar un Grupo de alto Nivel para evaluar la situación política y social del país.

Un mes después de los comicios regionales y municipales, el Jurado Electoral Especial de Lima Centro, proclamó como ganador a Rafael López Aliga del Partido Renovación Popular. El congreso por tercera vez rechazó la solicitud de viaje de Castillo con destino a México, aunque aprobó su visita a Chile.

El Poder Ejecutivo presentó cuestión de confianza ante el Congreso para solicitar la derogatoria de una ley que aplica cambios al referéndum; el Parlamento rechazó de plano la solicitud. Previo a culminar noviembre, un congresista presentó una tercera moción de vacancia presidencial que fue aprobada para su debate.

Pedro Castillo brindó mensaje a la nación el 06 de diciembre para anunciar que asistiría al Pleno. Sin embargo, un día después el jefe de Estado anunció que disolvería el Congreso, minutos después de este anuncio ocurrieron dimisiones en el Gabinete Ministerial, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Poder Judicial y el Parlamento aseguraron que no acatarían la decisión. Acto seguido, el Pleno decidió vacar al jefe de Estado. Castillo fue detenido en flagrancia por la PNP, trasladado a la Prefectura de Lima y terminó siendo recluido en la sede de la DIROES, el mismo 07 de diciembre, Dina Boluarte juró como presidenta de la República.

Posteriormente se produjeron manifestaciones en algunas regiones del país que exigían el adelanto de elecciones, cierre del congreso y otros como la liberación de Castillo. Días después, Dina Boluarte juramentó a su primer gabinete y anunció el adelanto de elecciones generales para abril 2024. Pese a que el Congreso rechazó la propuesta en primera votación, el Pleno logró ponerse de acuerdo días después. En dicho trayecto, los ministros de Educación y Cultura renunciaron a poco de haber jurado a sus cargos.

El año político se cierra con el viaje de la ex primera dama, Lilia Paredes a México luego de habersele otorgado el asilo político, y la juramentación del segundo gabinete de Dina Boluarte, liderado por Alberto Otárola quien se desempeñaba como ministro de Defensa.

El país continúa sumergido en una crisis que, de ser política, se ha contagiado a la economía debido a la falta de crecimiento de la inversión y un posible decrecimiento de la producción minera, asediada por conflictos sociales que no encuentran en el Estado una instancia eficiente de resolución.

La **inseguridad ciudadana** va en aumento y los especialistas consideran que es producto de un gobierno que no está trabajando de manera holística el fenómeno delictivo. Los constantes cambios de ministros del Interior (7), comandantes generales de la PNP (5), así como el relevo de altos funcionarios en instituciones públicas (68) que tienen que ver directamente con este problema, impiden mitigar la inseguridad ciudadana.

Nueve de cada diez peruanos piensa será víctima de la delincuencia. La Percepción de inseguridad supera el 90% en el territorio peruano. El 60% de la delincuencia está conformada por personas entre 15 y 29 años, mientras que hoy se tiene una delincuencia extranjera, básicamente venezolana, que está involucrada en 55% de los diversos delitos que se cometen en Lima Metropolitana.

Adicional al robo de celular, cartera y dinero que son los delitos que ocurren con mayor frecuencia en nuestro país, se ha sumado la del fraude informático y la suplantación de identidad, ambos considerados como ciberdelitos. Otro gran problema, es controlar el ingreso de migrantes al país y la vigilancia de las fronteras.

Hubo un claro ascenso del número de **conflictos sociales** y el número de situaciones de violencia, no necesariamente por el número de muertos y heridos, sino por las acciones de bloqueos, toma de instalaciones y también daños a la propiedad pública y privada.

Hasta noviembre, el ranking de conflictos sociales siempre lo lideró la región Loreto con 30 casos al mes; y lo siguieron Cusco y Apurímac, con 20 y 17 respectivamente. Esta estadística no cuenta el estallido de protestas luego de que Castillo fuera vacado en diciembre con 27 fallecidos de por medio.

Las frecuentes convulsiones en zonas mineras y la crisis política han provocado que el Perú descienda ocho puestos en el ranking de mercados competitivos en el mundo.

En efecto, el gobierno de transición de la Sra. Dina Boluarte marca un antes y un después, independiente de que la propia presidenta lo vea o lo quiera así o no. El gobierno iniciado el 28 de julio del 2021 no existe más y lo que tenemos hoy es un intento por rescatar un mínimo de institucionalidad luego del colapso del régimen por mano propia.

1.2. Riesgo País

En el 2022 el Riesgo País llegó hasta los 1.90 puntos porcentuales, pese a que inició el año con 869. Es el riesgo país más bajo de la región, según el banco de inversión JP Morgan, seguido por Brasil con 2.56 y Colombia con 3.67 puntos porcentuales.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA INTERNACIONAL Y NACIONAL:

2.1. Situación Económica y Financiera Mundial

La economía global habría crecido 1.7%. La actividad económica ha experimentado una desaceleración generalizada y más acentuada de lo previsto, con la inflación más alta registrada en varios decenios. La crisis del costo de vida, el endurecimiento de las condiciones financieras en la

mayoría de las regiones, la invasión Rusia de Ucrania y la persistencia de la pandemia de Covid-19 inciden notablemente en los resultados.

El mundo ha transitado hacia una etapa de aceleración de la inflación en el 2022, no vista en los últimos 40 años, y que perdurará los primeros meses del 2023. La inflación en los Estados Unidos llegó en diciembre al 7% interanual, récord desde 1982. En la zona euro la inflación alcanzó el 10.4%, máximo desde que existen estadísticas armonizadas, en 1997.

En Latinoamérica la historia inflacionista es diferente, pero igualmente se partió de tasas que estaban en un rango del 3-4% que se han desplazado hacia el entorno del 7 al 10%.

La economía China habría crecido 3% en 2022, dicha tasa es considerada una de las más bajas en los últimos 40 años, y se explica por el rebrote de casos de Covid-19, que exigieron políticas muy restrictivas de aislamiento; y por la crisis del sector inmobiliario.

La economía de Estados Unidos habría crecido 2.1%, a pesar de la presión de las altas tasas de interés y los temores generalizados de una posible recesión. El crecimiento económico de la Eurozona habría sido del 3.4%.

2.2. América Latina y el Caribe

En un contexto de incertidumbres externas y restricciones internas, los países de América Latina y del Caribe habrían crecido un 3.8% en 2022, poco más de la mitad de la tasa del 6.7% registrada en el 2021. Luego del dinamismo mostrado en el primer semestre de 2022, la actividad económica de la región se desaceleró, reflejando, por una parte, el agotamiento del efecto rebote en la recuperación del 2021 y, por otra, los efectos de las políticas monetarias restrictivas, mayor limitación del gasto fiscal, menores niveles de consumo e inversión y el deterioro del contexto externo.

La inflación golpeó fuertemente a las economías de varios países de la región. El tema del alto costo de vida preocupa a Colombia con 13.12%, Chile 12.8%, Perú 8.46, Guatemala 8.29%, Uruguay 8.29, Paraguay 8.1, República Dominicana 7.83, México 7.82%, y Costa Rica 7.88%, Brasil 5.79%, Ecuador 3.74% y Bolivia 3.12%.

Panamá es la región con la inflación más baja 1.7%. Los países con inflación más alta "crónica" son Venezuela y Argentina, seguidos por Cuba.

En la región hay una ola de gobernantes de izquierda que se enfrentan a una dicotomía de materia fiscal: si suben las tasas de interés para controlar la inflación, pueden inducir una disminución de la actividad económica, incluso una recesión, pero al mismo tiempo, los Gobiernos tratan de proteger a las familias más pobres gastando recursos y, por lo tanto, generando más déficit fiscal.

2.3. Situación Económica y Financiera Peruana

La actividad económica-financiera del país, perdió dinamismo en el tercer trimestre. La desaceleración se da en un entorno más retador para el gasto que realiza el sector privado (inflación y tasas de interés altas, confianzas deprimidas) y en el que se va disipando el impacto positivo del rebote post-COVID. Las sostenidas y elevadas tensiones políticas deterioran el clima para los negocios y han sido un factor determinante en el recorte de la perspectiva crediticia

soberana por parte de la agencia calificadora Fitch (de estable a negativo, manteniendo la calificación BBB).

Durante el 2022, la economía peruana se ha visto afectada por la inflación internacional, la crisis política y social, lo cual se ha visto reflejado en el alza de varios precios de los productos de la canasta básica familiar y una disminución en la proyección del crecimiento de este año que está por debajo de los esperado a principios de año, cuando se calculaba que el crecimiento sería de 3.5% a 4.5%.

El mes de diciembre fue uno de los más turbulentos para la economía peruana, debido a que el país entró en una profunda crisis política, debido a que el expresidente Pedro Castillo fue vacado por el Congreso de la República ante un intento de Golpe de Estado y del cierre de las instituciones de justicia. A pesar de ello, el tipo de cambio y la Bolsa de Valores de Lima pudieron superar este obstáculo, debido a que hubo una combinación de efectos externos e internos.

Sin embargo, S&P rebajó de estable a negativa la perspectiva para el Perú a consecuencia de la crisis política y social que está viviendo el país. Consideró que esta perspectiva refleja el riesgo para la solvencia del soberano debido al estancamiento político duradero y la relación desafiante entre los poderes ejecutivo y legislativo del país.

A pesar de todo, el Perú mantiene los fundamentos macroeconómicos más sólidos de la región, junto Chile.

No queda duda de que el 2022 quedará como uno de los años más duros para el empleo formal en el Perú. El INEI al tercer trimestre del año muestra un crecimiento del empleo nacional en casi 4%, con zonas urbanas creciendo 6% frente a la trayectoria rural donde se registra una caída de 4%. La tasa de informalidad se mantendría en la meseta de 70%. No se evidencian señales de recuperación del empleo formal a corto o mediano plazo, las normas emitidas en los últimos meses por el Ejecutivo como al Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo; Ley del Teletrabajo, que plantea nuevos costos y responsabilidad para el empleador y la norma que prohíbe la tercerización laboral, felizmente enmendada con el pronunciamiento de INDECOPI. Otro frente problemático es el Congreso, creando proyectos de ley que, lejos de incentivar la generación de empleo, plantean sobre costos laborales al empleador como incluir el horario de refrigerio como parte de la jornada laboral, entre otros.

La pobreza es muy probable que no se haya reducido en el 2022, producto de la mayor inflación y el menor crecimiento registrado en el periodo. Según el INEI, se estima que la pobreza podría haber llegado al 30%. Las regiones de la Selva y Sierra Central concentran los mayores indicadores de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Las acciones de compensación y asistencia social, habrían sido solo parcialmente efectivas por errores de focalización y tamaño de los beneficios. Ninguna política se ha diseñado para la pobreza urbana, y es presumible que algo parecido ocurra con acciones similares incluidas en los Planes Impulso Perú, con Punche Perú y el Bono Sequía relevantes para la reactivación económica el próximo año.

El Poder Ejecutivo solicitó facultades extraordinarias para legislar en materias tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, a fin de impulsar el crecimiento y contribuir al cierre de brechas sociales mediante el acceso a programas y servicios que brinda el Estado. El Congreso aprobó el otorgamiento de facultades solicitado para para legislar sobre las materias en mención en un plazo de 90 días calendarios.

En el ámbito tributario y fiscal, la norma modificaría la Ley del Impuesto a la Renta y demás normas que regulen este impuesto, lo mismo para la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, entre otros puntos. En cuanto a lo financiero, resalta el dictado de medidas específicas para el fortalecimiento y modernización del Banco de la Nación y, sobre la Reactivación Económica, se podrán establecer, hasta el 31 de diciembre del 2022, medidas especiales para facilitar la tramitación, evaluación, aprobación de procedimientos a cargo de instituciones del Estado en materia de inversión privada y público-privada que brinden un impulso a la economía nacional, dañada por la pandemia de covid-19. Hubo una sola disposición complementaria final, la cual establece la presentación de un informe periódico por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a la Comisión de Economía del Congreso sobre los avances logrados en el cierre de brechas con los recursos provenientes de la mayor recaudación.

La conflictividad es perjudicial para el país, no permite poner en marcha los planes económicos de corto ni de largo plazo como Con Punche Perú, medidas a corto plazo, Impulso Perú, pensando en los próximos cuatro o cinco años, y el Plan Nacional de Competitividad y Productividad al año 2030; todos buscando mejorar la economía, la productividad y la competitividad, tan necesaria para el desarrollo del país.

2.4. Resultados

El país atravesó un camino tortuoso en el 2022, con choques externos y locales que afectaron la actividad económica y empresarial, con una inflación en niveles máximos en 26 años, atizada por la guerra iniciada por Rusia. La ruta se trazó entre rezagos de la pandemia y una creciente inestabilidad política y social.

El PBI cerró con un crecimiento anual de 2.6%. En noviembre creció solamente 1.7%, completando cinco meses consecutivos de un rango de entre 1.5% y 2%, confirmando la desaceleración que viene registrando la actividad económica luego de haberse expandido 3.6% durante el primer semestre del 2022.

La débil expansión en noviembre, se explica por el persistente ruido político que mantiene estancada la inversión privada, así como por el menor ritmo de crecimiento del consumo ante los menores ingresos extraordinarios registrados – en el 2020, 2021 y 1er. Semestre 2022 que estuvieron disponibles fondos de AFPs, CTS y bonos para familias vulnerables. El menor dinamismo de la demanda interna afectó a los sectores no primarios, en particular Manufacturas y Servicios, además de la significativa caída de la pesca.

La Inversión Privada habría caído 0.5% en el 2022, caída moderada según el MEF, puesto que el nivel registrado en el 2021 fue el nivel máximo histórico alcanzado. Vale mencionar que el estimado que se tenía era de una variación de 0%.

La Inversión Pública de enero a diciembre alcanzó S/ 46,592 millones, una nueva cifra récord que supera en 20.1% respecto al 2021. La inversión pública ejecutada durante el 2022 representa el 72% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el porcentaje más alto de los últimos 5 años.

A nivel desagregado, el Gobierno Nacional ejecutó el 91% del PIM; a su vez, los gobiernos regionales ejecutaron el 63% y los gobiernos locales el 67%. Del saldo no ejecutado de S/ 18,226 millones, la mayor cantidad corresponde a los gobiernos locales (S/ 11,986 millones) y gobiernos regionales (S/ 4,553 millones). El saldo no ejecutado representa el 28% del PIM.

La Recaudación Tributaria aumentó 12.7% en términos nominales y 4.8% en términos reales en el 2022 (descontando el efecto inflacionario), alcanzando a S/ 157,768 millones, según SUNAT. La Presión tributaria habría ascendido a 16.8% del PBI, la más alta en 46 años y por encima del 16.0% registrando en el 2021. La mayor recaudación se debió a los ingresos récord de la campaña de Regularización del Impuesto a la Renta, los altos precios de los metales y gas natural durante la primera mitad del 2022. El aumento de las importaciones y el crecimiento de la demanda interna.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) totalizaron los US\$ 73,288 millones, equivalentes al 31% del PBI, nivel menor en US\$ 5,208 millones al del cierre de 2021.

La Balanza Comercial registró un superávit de US\$ 271 millones en noviembre, acumulando un saldo positivo de US\$ 7,850 millones entre enero y noviembre. Se calcula un superávit de US\$ 9,2 mil millones al cierre del 2022. La contracción, respecto al 2021, obedece a menores términos de intercambio, así como a una menor producción primaria en el 2022.

Las exportaciones totales entre los meses de enero y noviembre registraron un valor de US\$ 57,384 millones, 5.2% más respecto al mismo período de 2021. Del total de envíos al mundo, el 71% fueron del rubro tradicional, mientras que el 29% restante correspondieron al no tradicional. Los primeros registraron un incremento del 1.9% y los segundos, del 14.6%.

En cuanto a los principales sectores del rubro tradicional, el minero registró envíos de US\$ 31,878 millones, un 6.4% menos que entre enero y noviembre de 2021. Le siguen el de petróleo y derivados (US\$ 5,539 millones; +73.1%) y el pesquero (US\$ 2,293 millones: +1.9%).

En el rubro no tradicional, el agropecuario registró envíos de US\$ 7,583 millones, significando un incremento del 9.6% frente al mismo período de 2021. Le sigue el sector químico, con US\$ 2,155 millones (+26.6%; 13% del total); el textil, con US\$ 1,735 millones (+23.4%; 11%); el siderometalúrgico con US\$ 1,474 millones (+9.5%; 9%); y el pesquero, con US\$ 1,402 millones (+3.7%; 9%).

Las importaciones entre enero y noviembre alcanzaron un nuevo récord histórico al sumar US\$ 55.251 millones 800,000, obteniendo un crecimiento de 19.8% con relación al similar período del 2021.

Este es el monto más alto de los últimos 20 años, debido a mayores precios de importación de combustibles, fertilizantes, insumos industriales y alimentos. El sector metalmecánico fue el principal beneficiado (US\$ 16.073 millones 900.000), reflejando un alza de 2.2%; seguido del rubro químico (US\$ 10.572 millones 300.000), y los hidrocarburos (US\$ 9.925 millones 800.000).

El principal proveedor fue China, seguido por Estados Unidos, y completa el top 5, Brasil, Argentina y México.

Los Términos de Intercambio se redujeron 17.6% en noviembre respecto a igual mes de 2021, tanto por los menores precios de exportación como por los mayores precios de importación. Se proyecta disminuyan en 10.1% en el 2022.

El Déficit Fiscal alcanzó un monto equivalente a 1.6% del PBI al cierre del 2022, por debajo del 2.5% del 2021. Durante el 2022 los ingresos tributarios (+12.7%) se vieron beneficiados por la mayor recaudación del IR. El gasto público de +6% fue impulsado por el dinamismo de la inversión pública

(+20.1%), parcialmente contrarrestado por la caída de la cuenta corriente (-0.9%) ante los menores gastos vinculados a la pandemia del Covid19.

La Política Fiscal mantendría un moderado sesgo expansivo, para impulsar el crecimiento económico.

La Tasa de Inflación cerró el año en 8.46%, muy por encima del rango meta por segundo año consecutivo y es la más alta de los últimos 26 años (11.8% en 1996); superó la proyección del BCR de 8.2% que fue corregida desde 7.8%.

El resultado fue determinado por el alza en los precios, principalmente de alimentos y bebidas no alcohólicas, Transportes por los mayores precios en combustibles y repuestos, Restaurantes y Hoteles, Alojamientos, Agua, Electricidad, Gas y otros combustibles.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional, se incrementó en 8.56%, debido al incremento de precios observados en todas las divisiones de consumo. Las 26 ciudades donde se calcula el IPC reportaron alza de precios. Las variaciones más altas se reportaron en Cerro de Pasco (11.76%, Huaraz (11.40%) e Ica (10.71%). En tanto las ciudades con menor variación anual fueron Chimbote (6.97%), Tumbes (6.90%) y Moyobamba (4.60%).

El Banco Central implementa su política monetaria mediante un esquema de Metas Explícitas de Inflación, con un rango de tolerancia para esta variable entre 1% y 3%.

La tasa de interés de referencia terminó en 7.50% luego que el BCR pasó los tipos de interés de referencia de niveles de 0.25% (agosto 2021) a 7.5% hasta diciembre 2022; esto se justifica por la alta tasa de inflación registrada.

El Tipo de Cambio, cerró en S/ 3.80 la compra y S/ 3.82 la venta, lo que representa una depreciación de 4.49% frente al Sol durante el 2022. Este retroceso se da luego de dos años al alza en el tipo de cambio.

La moneda peruana no siguió el mismo camino que sus pares de la región, Colombia y Chile, cuyas diferencias políticas terminaron golpeando fuertemente sus divisas y fortaleciendo al dólar.

Un factor esencial en la evolución del dólar es el ruido político, tras cerrar el 2021 en S/ 3.99, la propuesta populista del Gobierno de turno no pudo trascender y condujo al dólar a la baja (S/3.63) durante el primer trimestre. Sin embargo, el constante conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo ocasionó volatilidad en la moneda y llevaron al tipo de cambio a tocar los S/ 4.00 en el último trimestre. Pese a ello, el sol reportó una apreciación en el acumulado de este año, la que se acentuó en los últimos 40 días tras la salida de Pedro Castillo.

La credibilidad del BCR cumplió un rol importante, actuando en el mercado para defender su posición cuando fue necesario.

La Bolsa de Valores de Lima, acumuló una ligera ganancia de 1.04% en el 2022, enlazando con esto su cuarto año consecutivo al alza, aunque con incrementos acotados y una fuerte reducción en el volumen negociado que fue de S/ 841 millones, cifra menor en 21.8% con respecto a diciembre del 2021. El año 2022 fue un año incierto para la BVL que inició con una fuerte ganancia para luego caer agresivamente y perder lo acumulado. Pese a ello, los primeros 80 días del 2023 serían de más calma ante una escasez de información a la espera de la próxima reunión de la FED, factor

predominante en el apetito por riesgo de los inversionistas en la bolsa local, y bajo un escenario sin cambios fuertes en el ámbito político, sin Asamblea Constituyente, golpes de Estado, entre otros.

2.5. Proyecciones

Se proyecta que el PBI del país crezca 2.4%, en el pasado el país crecía entre 6% y 7% en situaciones similares de precios de materiales relativamente saludables; ahora crecer la mitad parece un logro. El principal factor para un crecimiento bajo es la inversión, tanto privada que se prevé caiga 2.3% en el 2023, como la pública en 3.5%.

La inversión privada no se dará mientras la recuperación de la confianza empresarial no se dé ante mejoras vinculadas a la política (reducción en la turbulencia política, mejora en el manejo gerencial del Estado y mejora en la relación gobierno con el sector privado). Se espera que la inversión minera sea la que caiga más en el 2023. La caída que se espera de la inversión pública, obedece a precedentes; siempre que ha habido un cambio a nivel de autoridades regionales y locales, como ocurrirá en el 2023, ha habido una caída en la inversión pública en el primer año. La inversión a nivel de gobierno podría ayudar, el problema reside en la baja capacidad de ejecución del Estado, hasta ahora no hay evidencia que el gabinete tenga la visión compartida ni el nivel de coordinación suficientes como para impulsar la inversión pública como se requeriría.

Las exportaciones se proyectan puedan crecer sólo 1.6% y darán algo de soporte al crecimiento. A pesar de la intensificación de eventos de conflicto social y mensajes negativos provenientes del gobierno respecto de la minería, y la nueva mina de Quellaveco en particular, agregaría cerca de medio punto al crecimiento del PBI en el 2023. Hay algunos otros factores que podrían aparecer como una conclusión inesperada de la guerra en Ucrania que permitiría una mayor tracción al crecimiento global, otro podría ser un crecimiento inesperado en el gasto público a nivel nacional. La proyección de la Recaudación Tributaria sería mayor en 2% en términos nominales respecto al 2022. El crecimiento marginal estimado se debería a un menor dinamismo de la actividad económica, en que la demanda interna crecería solo 1.8% en el contexto de un periodo preelectoral que ralentizaría los ingresos por IGV, además avizoran que la recaudación por IR registraría una caída al proyectarse un retroceso en el precio del cobre que afectaría los ingresos provenientes del sector minero.

Se pronostica una inflación de 4.0%, la inflación se mantendría por encima del techo de rango meta (1%-3%) del BCR. Lo más probable es que la inflación vaya descendiendo en forma muy paulatina en el tiempo. Al mismo tiempo, con la tasa de referencia ya alta de 7.75%, y la tasa real por encima de 2.0%, es probable que el fin del ciclo de alza de tasas de interés esté cerca.

Los especialistas coinciden en que el dólar seguirá la senda a la baja, al menos en los primeros meses del siguiente año y oscile entre los S/ 3.80 y S/3.95 durante el 2023 con una depreciación promedio de alrededor de 2%. La divisa extranjera preservaría su fortaleza en los primeros meses del 2023, aunque el segundo trimestre podría verse una moderación ante un escenario que ya espera subidas de la tasa de la FED e, incluso, una desaceleración económica.

Mientras subsista la falta de confianza por el entorno político y el comportamiento del gobierno, es difícil ver la posibilidad de un crecimiento del PBI de un nivel interesante, se espera un crecimiento relativamente mediocre, dados los recursos con los que cuenta el país, de entre 2.0% y 2.5% hasta el 2026. No es un crecimiento lo suficientemente alto que permita generar empleo en un nivel que permita reducir la pobreza y la desigualdad. No se prevé una crisis económica, pero hay riesgo real

de aumento de la pobreza y turbulencia social si no se mejora la gestión del Estado, dando certidumbre y continuidad a las medidas de política económica.

América Latina reportaría en 2023 una desaceleración económica importante, que llevará al PBI a expandirse al modesto 1%. Esto estará motivado por un debilitamiento de la demanda externa para las exportaciones comunitarias, menores flujos de inversión extranjera directa y unas condiciones crediticias más desfavorables. El riesgo de recesión se mantiene latente en el caso de presentarse una caída de las principales economías mundiales.

El debilitamiento de la demanda externa por las exportaciones latinoamericanas afectará a los países exportadores, como Brasil, México Argentina, Chile y Colombia. Los que gozan de la venta de materia prima serán afectados por la disminución de los precios internacionales y ocasionaría menores ingresos para los gobiernos de la región. El flujo de inversión hacia la región se ralentizaría a medida que las perspectivas se ensombrezcan y la aversión al riesgo aumente. América Latina aún enfrentará el freno monetario impuesto por los bancos centrales para abatir la inflación y traerla de regreso a las metas establecidas. Entre los países de la región solamente crecerían sobre la medida, Uruguay, Perú y Colombia, con pronósticos de 2.4%, 1.8% y 1.1% respectivamente. Las economías más importantes lo harían por debajo, concretamente, del 0.8% para Brasil y Argentina y del 0.9% para México. Mientras tanto, Chile cerraría con una contracción del -1.2% dado que la economía ya está en esa situación desde mediados del 2022.

Las economías latinoamericanas serían afectadas por dos choques. Uno de orden interno por el nulo o bajo poder contra cíclico de la política económica, y el otro de orden externo, por el debilitamiento de la demanda global.

En la economía mundial el panorama económico global será complejo. Se espera un crecimiento mundial de 2.1% – en algunas regiones lindando con recesión, junto con una inflación que está resultando difícil de controlar, mercados volátiles, tasas de interés al alza, y un entorno geopolítico incierto tanto por la guerra Ucrania-Rusia como por tensiones alrededor del tema de la autonomía de Taiwán frente a China, y una polarización política en casi toda la región de América.

Persiste la sensación de que la inflación aún no está controlada, por lo general los bancos centrales seguirán adoptando políticas restrictivas que se sigan endureciendo los primeros meses del 2023. La FED podría subir la tasa hasta el 5.0% y mantener este nivel durante la mayor parte del 2023. Se proyecta que el crecimiento económico en EEUU caería de un nivel ya bajo en el 2022 de 1.7% a 0.4%. El mercado laboral continuaría fuerte y con escasez de mano de obra, lo cual agrega cierta presión sobre el nivel de salarios y, en consecuencia, sobre inflación.

La economía China y Europa también enfrentan una desaceleración. China está siendo impactada, no tanto por una política monetaria restrictiva, sino por interrupciones en algunas actividades económicas relacionadas al clima y la política de Cero-Covid, así como desafíos en el sector inmobiliario y un menor nivel de exportaciones. Europa enfrentan una inflación y una política monetaria moderadamente restrictiva. Se espera una inflación promedio en la Unión Europea de 6.1% y elevaría su tasa de interés a 3.25%. Igual de impactante que esto es el impacto de la guerra entre Rusia y Ucrania en el costo de la energía y de los insumos.

Los patrones del comercio mundial también están cambiando. Existe un retroceso evidente en la globalización, puesto que las empresas están dando una mayor preferencia a seguridad en los procesos productivos, la logística y el almacenamiento y acceso a productos e insumos. Los riesgos geopolíticos agregan su cuota de incertidumbre en un mundo que va camino a ser más multipolar.

La evolución del conflicto de Ucrania-Rusia y de la tensión en Asia-Pacífica con una China que está buscando hegemonía, puede afectar el crecimiento, la inflación, la confianza y los mercados, muchas veces en forma y momentos imprevisibles.

Bibliografía:

Reportes BCR / MEF/ INEI / IPE/ ADEX / SIN / Banco Mundial, FMI, Gestión, El Comercio, Semana Económica, Andina Noticias, Cámara de Comercio AQP y Lima, Cesla.com, CEPAL, Scotiabank – Área de Estudios Económicos, diversos.



CAPITULO II:

NUESTRA CAJA

NÓMINA DE DIRECTORES:

- **Presidente del Directorio** Sr. Jacques François Patthey Salas
- **Vicepresidente del Directorio** Sr. Mario Ricardo Morriberón Rosas
- **Director** Sr. Carlos Fernández Fernández.
- **Director Independiente** Sr. Alejandro Marcelino Guevara Salinas
- **Director independiente** Sr. Joaquín Alonso Alcázar Belaunde

NÓMINA DE PRINCIPALES FUNCIONARIOS:

- **Ralph Nicold Gómez Moreno**
Gerente General
- **José Luis Campos Raffo**
Gerente Comercial
- **Úrsula Hermoza Polar**
Gerente de Administración y Finanzas
- **Jorge Arce Rodríguez**
Gerente de la Unidad de Riesgos
- **Jean Carlo Rodriguez Tapia**
Gerente de Auditoría Interna
- **Norbel Antonio Villaverde Yumbato**
Gerente de Tecnología de Información
- **Moshe Pari Díaz**
Jefe de Producto Automotriz
- **William Moya Mendoza**
Jefe de Producto Consumo Convenio y PYME
- **Sergio Alonso Geldres Zavaleta**
Jefe de Operaciones Central
- **José Antonio Salas Vargas**
Jefe de Desarrollo TI
- **Nataly Cristina Carrasco Delgado**
Asesora Legal
- **Nelly Villamar Manrique**
Jefa de Ahorros
- **Paulo Cesar Paredes Franco**
Jefe de Recuperaciones
- **Percy Ibáñez Delgado**
Jefe de Organización y Métodos
- **Nohelia Portocarrero Sueros**
Jefe de Marketing e Inteligencia Comercial
- **Gilary Murillo Cruz**
Jefe de Planificación y Control de Gestión

PERFIL DE LA EMPRESA

DATOS GENERALES SOBRE LA EMPRESA

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A., es una empresa del sistema financiero de derecho privado con fines de lucro, fue constituida por escritura pública de fecha 03 de enero del 2011 en la provincia de Arequipa otorgada ante la Notario Público Dra. María Emilia Ladrón de Guevara Zuzunaga con autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (en adelante SBS), aprobada por Resolución N° 1259-2010 del 05 de febrero del 2010, publicada en el Diario El Peruano el 24 de febrero del 2010 y Certificado de Autorización de Organización expedida por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradora Privada de Fondo de Pensiones el 05 de febrero del 2010. Se encuentra inscrita en la Partida Registral N° 11179010, Zona Registral N° XII sede Arequipa con fecha 12 de enero del 2011.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A., está sujeta al control de la SBS, y se rige por la Ley General del Sistema Financiero de Seguros y AFP N° 26702, y a la regulación monetaria y crediticia vigente. Supletoriamente son de aplicación la Ley General de Sociedades en los aspectos que sean pertinentes.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la institución es otorgar principalmente financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como pequeñas empresas y microempresas, utilizando para ello su propio capital, también tiene como objeto social otorgar créditos de consumo, créditos consumo convenio, créditos vehiculares, créditos minibuses, créditos activo fijo, crédito grupal, captar ahorros bajo la modalidad de depósitos a plazo, CTS y ahorros en general.

CAPITAL SOCIAL

El capital social es de S/15 000,000.00 de soles (Quince millones y 00/100 soles) representado por 15,000,000 acciones nominativas de S/ 1.00 sol cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

VISIÓN:

Ser una institución líder y preferida que materializa el desarrollo de sus clientes a través del acceso a servicios financieros.

MISIÓN:

Ser un agente financiero que brinda soluciones y servicios financieros, buscando una relación de largo plazo con sus clientes.

PROPUESTA DE VALOR:

“VAMOS CRECIENDO JUNTOS”

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES:

Pasión	Sentir fervor para lograr un objetivo o propósito
Respeto	Valorar a la persona, brindarle un buen trato y la atención debida para lograr un ambiente de confianza mutuo.
Integridad	Obrar con rectitud y probidad inalterables.
Innovación	Ser capaces de cambiar las cosas partiendo desde un nuevo enfoque.
Responsabilidad	Cumplir oportuna y eficientemente con los compromisos adquiridos.
Flexibilidad	Tener la capacidad de adaptarse a nuevas circunstancias.
Trabajo en equipo	Es la acción conjunta para lograr un objetivo común, anteponiendo la meta del equipo antes que la individual.



CAPITULO III

GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Caja INCASUR, cuenta con técnicas y herramientas que permiten desarrollar una adecuada Gestión Integral de Riesgos, siempre tomando en cuenta el tamaño y complejidad de las operaciones de acuerdo a los diez años de actividad que viene desarrollando la empresa. Todo el personal de Caja INCASUR se encuentra involucrado en el proceso de Gestión Integral de Riesgos, considerando la identificación que el talento humano mantiene con la empresa.

En este sentido el Directorio es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema integral de gestión de riesgos de conformidad a la legislación y las normas vigentes.

El Comité de Riesgos es responsable de evaluar los niveles de apetito y límites al riesgo al que se encuentra expuesta Caja INCASUR; de la revisión periódica de las metodologías y procedimientos establecidos para la adecuada administración de los riesgos; y de proponer al Directorio las políticas y procedimientos para mantener la mejor Gestión Integral de Riesgos de la Caja.

La Gerencia de Riesgos es un órgano de control que depende del Directorio y que es independiente del área de negocios. Es responsable de administrar de manera integral los riesgos a los que está expuesta Caja INCASUR de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos y el Directorio, además de las regulaciones vigentes, asimismo verificar el cumplimiento de las políticas y procedimiento establecidos por el Comité de Riesgos.

1. Gestión de Riesgo Crediticio

Siendo el sector de micro y pequeña empresa, donde se muestra un alto nivel de competitividad, este es uno de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Caja INCASUR, logrando desarrollar las acciones necesarias para la adecuada gestión de riesgo crediticio, tomando en cuenta que la pandemia ha afectado muchas actividades económicas que se vienen reactivando.

Para la adecuada Gestión de este riesgo se realizan las acciones correspondientes:

- a. La evaluación de créditos es incluida en el Sistema Informático de la Caja, lo que permite tener una evaluación en línea; la aprobación de las operaciones crediticias se realiza a través del sistema de acuerdo a los niveles de aprobación vigentes.
- b. Los créditos se otorgan cumpliendo con las políticas establecidas en las normas internas y externas.
- c. La Unidad de Riesgos emite opinión y aprueba sobre créditos, de acuerdo a los niveles establecidos y tipos de crédito. Cuando una operación tiene opinión desfavorable de la Unidad de Riesgos, esta no procede.
- d. Se ha establecido las condiciones de sobreendeudamiento, lo que es incluido en el sistema, emitiendo alertas respecto a clientes que puedan presentar condición de sobreendeudamiento por número de entidades o nivel de endeudamiento en el sistema financiero.
- e. Se realiza seguimiento mensual de la cartera reprogramada por COVID-19, así como seguimiento semestral de cartera refinanciada, entre otros.

- f. Durante el año 2022, los niveles de cobertura de provisiones sobre cartera atrasada han presentado valores superiores al 100%, debido a provisiones adicionales exigidas por la SBS para la cartera reprogramada COVID-19, considerando que el 70% de los saldos de cartera se encuentran con cobertura de garantía preferida, siendo en su gran mayoría créditos 4 ruedas, de tal manera que al pasar a vencido uno de estos créditos, la provisión calculada es la mitad de la provisión en que se incurriría si no presentara garantía preferida, lo que disminuye la cobertura.
- g. La Unidad de Riesgos hace un seguimiento a las excepciones otorgadas y de los clientes que puedan presentar sobreendeudamiento en el sistema financiero, reduciendo el riesgo en el otorgamiento y cuidando la operación para su retorno.
- h. Mensualmente se realiza un análisis de cosechas de los principales productos de Caja Incasur.

2. Gestión de Riesgo Operacional

Caja INCASUR trabaja tomando en cuenta el estándar australiano, bajo un análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos. La empresa utiliza matrices de riesgo para la evaluación del riesgo operacional.

Se cuenta con indicadores claves de riesgo y matrices por áreas, las que se actualizan de manera trimestral a modo de seguimiento de los controles y/o planes de acción propuestos por las áreas de la Caja.

Trimestralmente se informa de las actividades realizadas sobre Continuidad de Negocio y Seguridad de Información, destacando las pruebas realizadas, los recordatorios enviados y los incidentes reportados, para poder obtener como resultado las oportunidades de mejora.

3. Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado

La Caja mantiene una exposición relativamente baja al riesgo de mercado debido a que nuestra cartera crediticia es exclusivamente en moneda nacional.

En el caso de la gestión de riesgo de liquidez se han establecido límites internos y alertas que se encuentran por encima de los límites legales para los siguientes ratios: Ratio de liquidez, Ratio de Inversiones Liquidadas, Ratio de Cobertura de Liquidez, Ratio de Liquidez Ajustado por Recursos Prestados, Ratio de Liquidez Ajustado por Forward de Monedas. Este seguimiento se realiza de manera diaria.

También se cuenta con otros límites como Ratio de Concentración de 10 principales depositantes y principales acreedores sobre el total de acreedores, Ratio de Concentración de 20 principales depositantes y principales acreedores sobre Activos Líquidos, Ratio Encaje Exigible sobre Activos Líquidos, Ratio Loan to Deposit, Ratios por descalces de plazo y moneda y Ratio Activos Líquidos sobre Activos Totales. Este seguimiento se realiza de manera Mensual.

Caja Incasur muestra una posición aceptable de liquidez a pesar de haber sufrido un impacto de retiro de CTS.

Con frecuencia trimestral se elabora el Plan de Contingencia de Liquidez a cargo de la Gerencia de Riesgos en coordinación con la Gerencia Comercial y la Gerencia de Administración y Finanzas, siendo los responsables de diseñar e implementar un plan que establezca la estrategia para administrar una crisis de liquidez, considerando los aspectos mínimos que exige la norma.

CAPITULO IV

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Caja Rural de Ahorro y Crédito INCASUR S.A. – CRAC INCASUR, Institución Financiera nacida en Arequipa, al finalizar el ejercicio 2022 no logró obtener los resultados esperados ya que sufrió un decrecimiento de cartera de -5.3% con una pérdida de -171.55 miles de soles siendo un año muy adverso, debido principalmente a las medidas establecidas por el estado como respuesta a la pandemia producto del SARS-CoV-2; así como a las fluctuaciones económicas debido a las convulsiones políticas, y además de las medidas dictadas por la SBS en materia de provisiones.

Por su parte el ROE anualizado de CRAC INCASUR a diciembre de 2022 fue de -2.63% habiendo mejorando con respecto al obtenido a diciembre de 2021 (-19.12%), sin embargo no resulto suficiente ya que no se generó los ingresos financieros proyectados a razón que la cartera de créditos presentó decrecimiento, así como el incremento de provisiones adicionales y voluntarias en cumplimiento a las disposiciones de la SBS.

Para el año 2023 se tiene planificado una mayor agresividad en la colocación de los productos del segmento automotriz, dar mayor impulso a los productos convenio y pyme, así como en la implementación de nuevos productos.

RENTABILIDAD ANUALIZADA	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
ROAE (%)	-55.30	-45.55	-6.57	6.17	9.03	1.69	-4.44	-15.90	-19.12	-2.63
ROAA (%)	-9.47	-7.44	-1.28	1.23	1.67	0.30	-0.75	-2.55	-3.00	-0.43
ROAI (%)	-32.37	-24.11	-3.31	3.35	5.34	1.07	-2.77	-9.20	-9.59	-1.14

Fuente: CRAC Incasur

Elaboración: Propia

Con respecto al ratio Gastos de Operación Anualizados / Margen Financiero Total Anualizado (%), CRAC INCASUR ha obtenido al cierre del ejercicio 2022, un ratio del 97.24% que comparado con el cierre del ejercicio 2021 presentó mejoría. Este indicador también está directamente relacionado al ingreso financiero de la cartera.

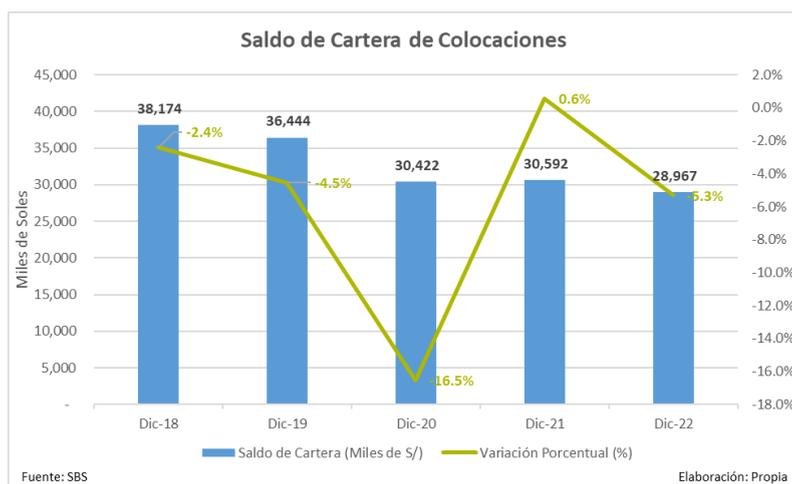
Gastos de Operación Anualizados / Margen Financiero Total Anualizado (%)	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
CRAC INCASUR	79.79	92.86	111.69	124.53	97.24
CRAC	72.67	58.13	59.49	90.78	78.08
CMAC	60.90	61.12	64.28	63.51	60.78
EMPRESAS DE CRÉDITOS	72.11	68.54	72.88	67.50	90.18

Fuente: SBS

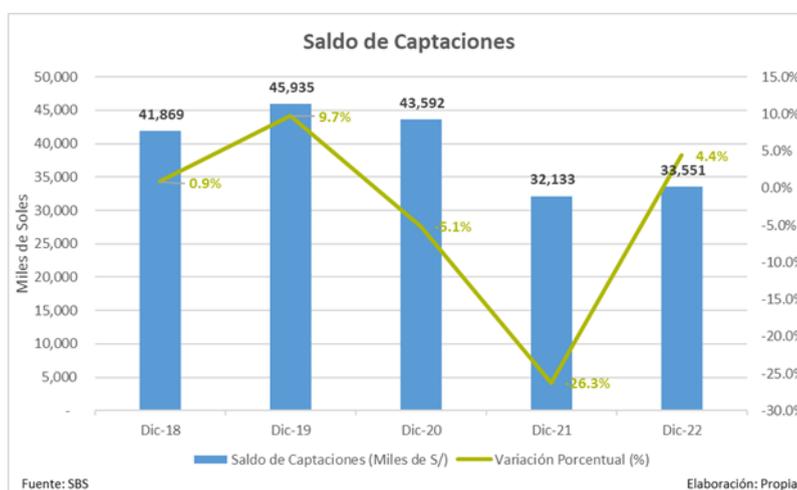
Elaboración: Propia

Siguiendo las directivas de la actual gestión, CRAC INCASUR durante el ejercicio 2023 incidirá en aspectos de optimización de procesos a través del uso de herramientas tecnológicas que conduzcan a un mayor crecimiento de su cartera como utilización de productos digitales para colocación de créditos.

Con respecto al resultado de las colocaciones de la cartera al término del ejercicio 2022 se obtuvo un decrecimiento de cartera de -5.3% con respecto a diciembre 2021.



Con respecto a las captaciones de depósitos del público, al finalizar el ejercicio 2022, se creció en 4.4% con respecto al ejercicio 2021, producto principalmente a las estrategias de retención y conversión de saldo de las CTS a depósitos DPF, así como a las estrategias de retención de DPFs.



El capital social a diciembre del 2022, de CRAC INCASUR, es de S/ 15.00 millones de soles no habiendo sido necesario ningún aporte de capital.

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Capital Social (miles de S/)	14,500	14,500	14,500	15,000	15,000
Capital Adicional (miles de S/)			200	0	0
Pérdidas Acumuladas (miles de S/)	-5,397	-5,241	-5,643	-6,977	-8,372
Resultado Neto del Ejercicio (miles de S/)	156	-402	-1,334	-1,395	-172
Total Patrimonio (miles de S/)	9,259	8,857	7,723	6,628	6,456

Fuente: EEFF CRAC Incasur
Elaboración: Propia

El patrimonio total de la empresa a diciembre del 2022 cerró en 6.46 millones de soles, menor en -2.59% con respecto al patrimonio del 2021.

El ratio de capital global cerró a diciembre de 2022 en 12.19%, inferior en 0.59pp con respecto al ejercicio 2021.

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Ratio de Capital Global (%)	14.59	14.50	12.87	12.78	12.19

Fuente: SBS

Elaboración: Propia

CAPITULO V

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 CON DICTAMEN DE AUDITORES

INDEPENDENTES

CAJA
Inca
sur

AHORRO
Y CRÉDITO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores

Accionistas, Directorio, Gerencia General de la Caja Rural de Ahorro y Crédito INCASUR S.A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A. al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internatsional Accounting Standards Board (IASB) y de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú.

Énfasis en una situación

Con fecha 21 de noviembre de 2022, fueron aprobadas por parte del Consejo Normativo de Contabilidad, las Condiciones Técnicas para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales establecen la exigencia a las Instituciones, de adecuar sus estados financieros conforme a NIIF, en función al volumen de ingresos anuales en actividades ordinarias; normatividad que rige a partir del ejercicio fiscal 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 los estados financieros de LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A., se encuentran incursos es esta normativa.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A., comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestras auditorías de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y tomado en consideración las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, AFPs (SBS).

Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Institución, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades del Código de Ética del IESBA.

Nuestro enfoque de auditoría

Aspectos Generales

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales debido a error o fraude. Estos son considerados materiales si individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Realizamos procedimientos de auditoría sobre el enfoque de entidades legales consideradas financieramente significativas en el contexto de la Institución, con una combinación de auditorías de alcance completo y procedimientos de auditoría de cuentas específicas para alcanzar el nivel esperado de evidencia de auditoría.

Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros.

Hemos abordado el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de desviación que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros debido a fraude.

Cómo hemos diseñado nuestro alcance de la auditoría de la Institución

Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, tomando en consideración la estructura de **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.**, los procesos contables y controles, y el sector económico en el que opera la Institución.

Principales asuntos de auditoría (PAA)

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente.

Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno con respecto a los estados financieros

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y por el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, los directivos son los responsables de evaluar la capacidad de la Institución de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que tengan la intención de liquidar el Patrimonio de la empresa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude, es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la dirección de la Caja.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la dirección y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.**, de continuar como empresa en marcha.

Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría.

Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que **LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.**, ya no pueda continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Institución
Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos responsables del gobierno de la Institución, respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

De los asuntos comunicados a los responsables, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría.

Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Arequipa, Perú

24 de febrero de 2023


CPC. Lorena M. Sucla Sánchez
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 808


SM SUCLA Y ASOCIADOS S.C.
Firma miembro independiente
BAKER TILLY PERU

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En Miles de Soles)

ACTIVOS	2022	2021	PASIVOS Y PATRIMONIO	2022	2021
	-	-		-	-
Activos corrientes:			Pasivos corrientes:		
Disponibles (Nota 7)	10,858	7,781	Obligaciones con el público (Nota 11)	23,174	9,607
Cartera de crédito Netos (Nota 8)	25,845	27,423	Otros pasivos (Nota 12)	264	307
	-	-		-	-
	-	-		-	-
Total de activos corrientes	36,703	35,204	Total de pasivos corrientes	23 438	9 914
Activos no corrientes :			Pasivos no corrientes :		
Inmuebles, mobiliario y equipos- Neto (Nota 9)	269	120	Obligaciones con el público (Nota 11)	11,122	23,082
Activo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 27)	3,349	3,308			
Otros activos- Netos (Nota 10)	696	992			
Total de activos no corrientes	4,314	4,420	Total de pasivos	34 560	32,966
			Capital social (Nota 13)	15,000	15,000
			Capital adicional (Nota 13)	-	-
			Resultados acumulados (Nota 13)	-	6,977
			Resultados del ejercicio (Nota 13)	-	1,395
			Total de patrimonio	6,457	6,628
TOTAL DE ACTIVOS	41,017	39,624	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	41,017	39,624

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En Miles de Soles)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>S/(000)</u>	<u>S/(000)</u>
Ingresos por intereses (Nota 14)	5,899	5,753
Gastos por intereses (Nota 14)	-1,910	-2,229
MARGEN FINANCIERO BRUTO	3,989	3,524
(-) Provisión para créditos directos (Nota 15)	-	-1,085
MARGEN FINANCIERO NETO	3,549	2,439
Ingresos por servicios financieros (Nota 16)	219	229
Gastos por servicios financieros (Nota 17)	-263	-316
MARGEN OPERACIONAL	3,505	2,352
Resultados por operaciones financieras (Nota 18)	85	140
Gastos de administración (Nota 19)	-3,827	-4,284
Depreciación y amortización (Nota 20)	-91	-171
Valuación de activos y provisiones (Nota 21)	-116	-168
MARGEN OPERACIONAL NETO	-444	-2,131
RESULTADO DE OPERACIONES	-444	-2,131
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Otros Ingresos (Nota 22)	233	172
Resultado antes de Participaciones	-211	-1,959
Impuesto a las ganancias (Nota 23)	40	564
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-171	-1,395
TOTAL DE RESULTADOS INTEGRALES	- 171	- 1,395

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En Miles de Soles)

	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS NETO	TOTAL PATRIMONIO
	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	14,500	200	-	1,334	7,723
Aportes de accionistas	-	-	-	-	-
Capital adicional	-	-	-	-	-
Aumento de Capital	-	300	-	-	300
Acciones liberadas recibidas	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-
Capitalización	-	-	-	-	-
Reclasificación en cuentas	500	500	-	1,334	-
Remanentes declarados en aportaciones	-	-	-	-	-
Perdida del ejercicio 2021	-	-	-	1,395	1,395
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	15,000	-	6,977	1,395	6,628
Aumento de Capital	-	-	-	-	-
Reclasificación en cuentas	-	-	-	1,395	-
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Reclamaciones de años anteriores	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio 2022	-	-	-	171	171
Saldo al 31 de diciembre de 2022	15,000	-	8,372	171	6,457

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**A VALORES HISTORICOS**

(En Miles de Soles)

Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

CONCILIACION DEL RESULTADO NETO DE LA EMPRESA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2022		2021
	S/ (000)		S/ (000)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado neto del ejercicio	- 171	-	1,395
AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Depreciación y amortización	91		171
Provisiones para colocaciones	911		2,021
Otras Provisiones	441		362
Disminución (disminución) en intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	- 12	-	303
Aumento (disminución) en intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	50		994
Disminución (aumento) en otros pasivos	5	-	3
Disminución (disminución) en otros activos	5	-	551
Provisiones	-		-
A: AUMENTO (AUMENTO) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.(a)	1,220		1,296
ACTIVIDADES DE INVERSION			
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Ing. por ventas de otros activos no financieros	- 136	-	6
Adiciones de intangibles	-		-
(Adquisición de activos fijos)	-		-
(Adquisición de otros activos no financieros)	-		-
Otras actividades relativas a inversión	-		-
B: DISMINUCION (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (b)	- 136	-	6
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Disminución (disminución) neto de depósitos y obligaciones	1,419	-	13,157
Aumento (disminución) en cartera de crédito	-		-
Aumento (disminución) aportes	-		-
Aumento (aumento) del patrimonio	-		300
Disminución (aumento) neto de Colocaciones	574	-	469
Disminución (aumento) neto en Inversiones Financieras Temporales	-		-
Disminución(aumento) de otros activos financieros	-		-
C: AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (c)	1,993	-	13,326
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE (A+B+C)	3,077	-	12,035
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO	7,781		19,816
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO	10,858		7,781

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En Miles de Soles)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE EMPRESA

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A. (en adelante la Compañía), Constituida en el Perú, el 03 de enero del 2011 ante el Notario Dra. María Emilia Ladrón de Guevara Zuzunaga, inscrita en Registros Públicos Zona Registral Nro. XII, sede Arequipa.

La Compañía tiene como finalidad desarrollar actividades de financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como pequeñas y micro empresas utilizando para ello su propio capital, además de otorgar todo tipo de productos y servicios financieros tales como créditos de consumo, créditos convenio, créditos vehiculares, créditos minibuses, crédito activo fijo, crédito grupal, asimismo podrá captar ahorros bajo la modalidad de depósito a plazo, depósitos de CTS, realizar la compra venta y conservación de bonos y otros tipos de créditos de lo que el país sea miembro y ahorros en general mediante diversas modalidades dentro del ámbito de la Ley, de las normas dictadas por la SBS y los reglamentos internos de CRAC INCASUR S.A. La Compañía efectúa sus operaciones en el mercado nacional. La duración de sus actividades es por tiempo indefinido.

El domicilio legal de la Compañía es en la Av. Vidaurrazaga Nro. 112A Z.I. Parque Industrial, distrito Cercado, provincia y departamento de Arequipa, pudiendo establecer subsidiarias, sucursales, agencias, oficinas y centros de operaciones en cualquier lugar del país o extranjero, previa autorización correspondiente de la Superintendencia de Banca y Seguros y administradoras privadas de fondo de pensiones (SBS), asimismo CRAC INCASUR S.A., tiene el número de registro único de contribuyente N° 20455859728 para el desarrollo de sus operaciones.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año 2022 han sido aprobados por el Directorio el 24 de enero del 2023 y serán presentados para aprobación de la Junta General Obligatoria de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General Obligatoria de Accionistas, sin modificaciones.

Los estados financieros del año 2021 han sido aprobados por el Directorio el 25 de enero del 2022 y por la Junta General Obligatoria de Accionistas el 23 de marzo del 2022.

3. MARCO REGULATORIO

La compañía realiza sus operaciones dentro de los alcances de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, de acuerdo a la Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante la Ley General de Bancos), que establece los derechos, requisitos, obligaciones, garantías, restricciones y las demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

4. PERDIDAS ACUMULADAS Y CONTINUIDAD DE OPERACIONES

Al 31 de diciembre del 2022 las pérdidas acumuladas de la Compañía ascienden a S/ 8,544, miles de soles, mientras que al 31 de diciembre del 2021 las pérdidas acumuladas fueron de S/ 8,372 miles de soles. Durante el periodo 2022, la Compañía viene gestionando cambios a nivel estructural con la finalidad de continuar la reactivación de las operaciones crediticias, a través de los diversos productos que ofrece tanto a las personas naturales como a las personas jurídicas, la optimización de gastos administrativos y financieros y en la mejora de calidad de su cartera.

En concordancia con lo anterior, se han efectuado adecuaciones operativas y tecnológicas necesarias para llevar a cabo dicha reactivación.

En opinión de la Gerencia, sobre las pérdidas acumuladas por la Compañía, no afectarán la continuidad de las operaciones de CRAC INCASUR S.A., ya que ésta cuenta con el apoyo financiero y económico de sus accionistas y con un plan que está dando resultados.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo la continuidad de la Compañía como negocio en marcha.

5. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la reparación de los estados financieros de la Compañía:

a) Declaración de conformidad

Los estados financieros de la Compañía, se preparan y son presentados de acuerdo a las disposiciones legales las cuales son aplicables a las empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General.

La Gerencia de la Compañía, ha dado cumplimiento de la normativa vigente a las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros en el Perú, las cuales han sido aplicadas uniformemente al 31 de diciembre de 2022.

b) Base de presentación y uso de estimados

Los estados financieros han sido preparados en "Miles de Soles", a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia, aplicables a empresas del sistema financiero. Los principios de contabilidad corresponden sustancialmente a las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS; y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y vigentes al 31 de diciembre de 2022.

Las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Adopción plena de las Normas Internacionales de Información (NIIF)

Mediante Resolución N° 102–2010–EF/94.01.1 del 01.10.2010, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con la observancia plena de las NIIF que emita el IASB vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas.

Las Normas e Interpretaciones antes mencionadas serán aplicables a la Compañía cuando la SBS lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad, o bien a través del proceso de armonización a NIIF que viene desarrollando la SBS, recogiendo sus lineamientos en dicho manual.

c) Moneda de preparación y presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

d) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso.

Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a los valores razonables, clasificación y riesgo de los activos y pasivos financieros; así como la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y créditos contingentes, inversiones en valores, la provisión para bienes realizables, la provisión para las cuentas por cobrar incluida en otros activos, recibidos en pago y adjudicados, la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y a los activos intangibles, el registro de pasivos contingentes y el impuesto a la renta corriente y diferido.

e) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: disponible, cartera de créditos, cuentas por cobrar y por pagar (excepto el impuesto a la renta), obligaciones con los asociados, financieras (obligaciones con el público, depósitos de empresas del sistema financiero y adeudos). Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero.

En caso de corresponder, los activos y pasivos financieros son valuados a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo (TIR).

Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y valor de reembolso en el vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago (en el caso de activos financieros).

El método de la tasa de interés efectiva busca igualar el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimado a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. La pérdida o ganancia de un pasivo financiero a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas se reconocerá en los resultados del ejercicio. En el caso de los pasivos financieros registrados al costo amortizado, se reconocerán las ganancias o pérdidas en el resultado del ejercicio cuando el pasivo financiero se dé de baja por haberse extinguido (pago, cancelación o expiración), así como a través del proceso de amortización.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

f) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, es decir, su moneda funcional.

La Gerencia de la Compañía considera el Sol (S/), como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía. Las transacciones en otras divisas distintas al sol se consideran denominadas en "moneda extranjera". No obstante, la información presentada ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

Para las transacciones en moneda extranjera que realiza la Compañía, estas son registradas en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional.

Por lo que, los importes en moneda extranjera se convierten a soles aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipo de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Inmueble, mobiliario y equipos

El rubro inmueble, mobiliario y equipos se presentan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y, si es aplicable, la provisión por deterioro del valor de los activos. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes:

Rubro	Vida ÚTIL
Instalaciones y mejoras en locales alquilados	3 a 5 años
Mobiliario	10 años
Equipos diversos	10 años
Unidad de transporte	5 años
Equipos de computo	4 años

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada de las cuentas respectivas y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición, se incluye en los resultados del ejercicio.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos y representada por tasas de amortización equivalentes.

De acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años. Las amortizaciones de los intangibles de vida limitada de la Compañía son calculadas siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años). El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la amortización sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de los intangibles.

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía, tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación.

Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de Situación Financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

j) Pasivos y Activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros de periodo en el cual ocurra el cambio de posibilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se produzca una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses, son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y perdida, se reconocen en el Estado de Resultados cuando se perciben.

Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Las comisiones por servicios bancarios como: cobranzas de servicios, giros, transferencias, servicios, mantenimiento de cuentas, consulta de saldos, comisión por seguros, comisiones por ventas de productos y otros se reconocen cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

l) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a la fecha en que ocurren.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de los activos y pasivos por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso o un gasto, en el estado de resultados, en el ejercicio que se producen.

m) Disponible

El disponible de efectivo presentado en el Estado de Flujos de Efectivo incluye el saldo en caja, fondos en el Banco Central de Reserva del Perú, depósitos en las cuentas corrientes de instituciones financieras del país. Según lo establecido por la SBS, la Compañía prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

n) Cartera de Créditos

La cartera de créditos de la Compañía, es efectuada por las operaciones de préstamos que son registradas como créditos cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes por el monto del capital desembolsado.

Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Asimismo, se considera como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades de capacidad de pago del deudor.

Los saldos de los mismos son evaluados periódicamente de acuerdo a los criterios y lineamientos que se derivan de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Banca y Seguros que sigue la Compañía, dichos criterios se encuentran contenidos en los correspondientes manuales, políticas y procedimientos.

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar la evaluación y clasificación de la cartera de créditos en forma permanente, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS.

La Compañía aplico al 31 de diciembre de 2021, la resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias y la resolución SBS N° 6941-2008 "Reglamento para la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas".

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIERO

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de crédito los cuales son gestionados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

A continuación, se presentan políticas para cada tipo de riesgo

a. Riesgo de Mercado

La Compañía de acuerdo al nivel de operaciones que realiza está expuesta a los siguientes tipos de riesgos de mercado:

i. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera presente en su posición financiera y flujos de caja. La Gerencia monitorea diariamente las fluctuaciones del tipo de cambio para evaluar el impacto de estas en la Compañía y reducir el efecto que pudieran generar. El riesgo de tipo de cambio surge de las operaciones en dólares.

Se encarga de calcular la posición global en moneda extranjera equivalente a la diferencia entre activo y pasivo en moneda extranjera a fin de identificar qué tipo de exposición mantiene dentro del balance (posición de sobre compra o sobre venta) y además cumplir con los límites dispuestos por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio contable publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para los dólares estadounidenses fue de S/ 3.814 (S/ 3.987 al 31 de diciembre de 2021).

ii. Riesgo de tasa de interés

Los fondos para financiamiento son obtenidos mediante pasivos a corto y largo plazo, pactados básicamente a tasas de interés fijas, los cuales están compuestas por captaciones, adeudados y obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no cuenta con adeudados con tasa variable, por lo que la exposición a este riesgo es poco significativa.

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de la Compañía de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de colocaciones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce de vencimientos entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Compañía administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

La Compañía controla su liquidez a través de la elaboración mensual del “Cuadro de liquidez por plazo de vencimiento”, mediante el cual realiza el calce de vencimientos de activos y pasivos, así como del seguimiento diario del comportamiento de los indicadores de liquidez.

c. Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es controlado, a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual se cuenta con mecanismos de control que consideran aspectos tales como el sobreendeudamiento, el riesgo crediticio cambiario, los límites individuales establecidos para otorgamiento de crédito, entre otros.

El área de riesgos participa en la admisión con autonomía independiente del área comercial.

Asimismo, la Compañía efectúa un análisis de la cartera de préstamos en forma periódica para identificar: el comportamiento de los diferentes productos, la clasificación de los deudores y su posible deterioro y aquellos préstamos que por sus antecedentes y comportamiento de crédito ameritan ser castigados, entre otros.

d. Riesgo operacional

El riesgo operacional, es el riesgo que ocasiona pérdidas por insuficiencia o falla de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos.

La responsabilidad de la gestión del riesgo operativo se ha hecho extensiva a cada área y sus correspondientes jefaturas.

Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de evaluaciones periódicas y de actividades orientadas a mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad y pruebas del plan de contingencia.

7. DISPONIBLE

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA –DISPONIBLE</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/(000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/(000)</u>
CAJA EFECTIVO	156	69	10,858	7,781
DEPOSITO EN EL BCR (a)	10,017	7,420		
DEPOSITO EN BCOS DEL SIST. FINANCIERO (b)	683	209		
FONDOS SUJETOS A RESTRICCION	2	2		
TOTAL			10,858	7,781

(a) Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos realizados en el Banco Central de Reserva del Perú incluyen el encaje legal exigible por S/ 2'062,089 en soles y USD \$ 1,399 para los depósitos en dólares (S/ 1'564,320 en soles y USD \$ 1,452 para los depósitos en dólares al 31 de diciembre de 2021).

Se tiene al 31.12.22 en depósitos Overnight por S/ 7'950,000 (en el 2021 por S/ 5'850,000).

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con el público, se encuentran sujetas a fondos de encaje en moneda nacional y moneda extranjera, afectas a una tasa implícita de 6.0 % y 35.00 %, respectivamente; según lo requerido por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP (4.75 % y 35.00 %, respectivamente al 31 de diciembre de 2021).

Los fondos de encaje mantenidos en el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP no generan intereses, excepto por la parte del encaje exigible en moneda extranjera y moneda nacional que excedan del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2022.

(b) La Compañía mantiene depósitos en bancos del sistema financiero del país, en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2022, según se cuadro a continuación:

	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
CTAS. CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL (b.1.)	683	290
TOTAL (b)	683	290

(b.1.) La entidad mantiene cuentas corrientes en moneda nacional en las diferentes Instituciones Financieras del País, las cuales detallamos a continuación:

	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
BANCO BBVA	27	199
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ – BCP	656	67
CAJA AREQUIPA	0	24
TOTAL (b.1)	683	290

8. CARTERA DE CRÉDITOS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – CARTERA DE CREDITOS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
CREDITOS DIRECTOS (a y b)			29,847	32,048
PRESTAMOS	25,993	27,155		
CREDITOS REFINANCIADOS	117	427		
CREDITOS VENCIDOS	1,090	2,384		
CREDITOS EN COBRANZA JUDICIAL	2,707	2,082		
MAS (MENOS)			-4,002	-4,625
PROVISION RIESGO INCOBRABILIDAD (d y e)	-4,002	-4,625		
TOTAL			25,845	27,423

(a) Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de créditos directa se encuentra segmentada según disposiciones de la resolución SBS N° 11356-2008, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
CREDITOS NO MINORISTAS			7,388	5,617
MEDIANAS EMPRESAS	7,388	5,617		
CREDITOS MINORISTAS			21,579	24,975
PEQUEÑAS EMPRESAS	9,631	13,181		
MICROEMPRESAS	1,993	2,980		
CONSUMO NO REVOLVENTE	9,955	8,814		
TOTAL			28,967	30,592

(b) Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de créditos está clasificada por riesgo, de acuerdo a la normativa vigente de la SBS, según cuadro a continuación:

	<u>DIC/2022</u>		<u>DIC/2021</u>	
	<u>S/ (000)</u>	<u>%</u>	<u>S/ (000)</u>	<u>%</u>
NORMAL	21,591	74.54	22,122	72.31
CON PROBLEMA POTENCIAL	2,156	7.44	2,281	7.46
DEFICIENTE	877	3.03	1,087	3.55
DUDOSO	923	3.18	1,090	3.56
PERDIDA	3,420	11.81	4,012	13.12
TOTAL	28,967	100.00	30,592	100.00

La Gerencia opina que no existe concentración significativa de riesgo de crédito debido al tipo de operaciones que maneja la Compañía al 31 de diciembre de 2022.

(c) Al 31 de diciembre de 2022, CRAC Incasur S.A. el movimiento de la provisión por Riesgo de Incobrabilidad (créditos directos), ha sido como sigue:

	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
PROVISIONES		
PROVISION COBRANZA DUDOSA ESPECIFICA	3,727	3,813
PROVISION COBRANZA DUDOSA GENERICA	275	221
PROVISION ESPECIFICAS CARTERA REPROGRAMADA (d.1)	-	591
TOTAL	4,002	4,625

(d.1.) La Compañía registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con las políticas que mantienen. El 17 de diciembre de 2020 se emitió la resolución de SBS N° 3155-2020 la cual incorporo la octava disposición final "Créditos Reprogramados - COVID 19" se establece disposiciones acerca de provisiones e intereses devengados sobre créditos reprogramados debido al estado de emergencia sanitaria, es el cumplimiento por parte de la Compañía en el ejercicio 2021.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Comprende, en miles de soles:

<u>2022</u>	Valor Bruto S/ (000)	Depreciación Acumulada S/ (000)	DIC/ 2022 NETO S/ (000)
INSTALACIONES Y MEJORAS LOCALES	4	4	0
MOBILIARIO	86	66	20
UNIDADES DE TRANSPORTE (a)	0	0	0
EQUIPOS DE COMPUTO	258	67	191
EQUIPOS DIVERSOS	141	83	58
TOTAL	489	220	269

<u>2021</u>	Valor Bruto S/ (000)	Depreciación Acumulada S/ (000)	DIC/ 2021 NETO S/ (000)
INSTALACIONES Y MEJORAS LOCALES	4	- 2	2
MOBILIARIO	122	- 92	30
UNIDADES DE TRANSPORTE	32	-26	6
EQUIPOS DE COMPUTO	48	-29	19
EQUIPOS DIVERSOS	150	- 87	63
TOTAL	356	-236	120

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado, para asegurar que sea consistente el beneficio económico y las expectativas de vida, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos en el 2022 y 2021

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (miles soles)

	INSTALACIONES Y MEJORA LOCALES S/ (000)	MOBILIARIO S/ (000)	UNIDAD DE TRANSPORTE S/ (000)	EQUIPOS DE COMPUTO S/ (000)	EQUIPOS DIVERSOS S/ (000)	TOTAL S/ (000)
COSTO						
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2021	399	188	41	61	231	920
ADICIONES (a)	4	-	-	3	-	7
BAJAS Y VENTAS (e)	-399	-66	-9	-16	-81	-571
TRANSFERENCIA (b)	-	-	-	-	-	-
EXCEDENTE DE REVALUACIÓN						
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	4	122	32	48	150	356
ADICIONES (a)	-	-	-	210	-	210
BAJAS Y VENTAS (e)	-	-36	-32	-	-9	-78
TRANSFERENCIA (b)	-	-	-	-	-	-
EXCEDENTE DE REVALUACIÓN						
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	4	86	0	258	141	489
DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	294	141	27	31	146	639
ADICIONES (a)	31	12	6	11	15	75
BAJAS Y VENTAS (e)	-323	-61	-7	-13	-74	-478
TRANSFERENCIA (b)	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2	92	26	29	87	236
ADICIONES (a)	2	-	-	38	-	40
BAJAS Y VENTAS (e)	-	-26	-26	-	-4	-56
TRANSFERENCIA (b)	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	4	66	0	67	83	220
DETERIORO ACUMULADO						
DETERIORO DE VALOR	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	-	-	-	-	-	-
VALOR NETO EN LIBROS						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2	30	6	19	63	120
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	0	20	0	191	58	269

10. OTROS ACTIVOS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – OTROS ACTIVOS		<u>DIC/2022</u>	<u>DIC/2021</u>	
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS			341	589
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (a)	341	589		
INSTRUMENTOS NO FINANCIEROS			355	403
IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS (b)	151	201		
SALDO A FAVOR (c)	178	178		
INTANGIBLES, NETO (e)	3	7		
PAGOS ANTICIPADOS Y CARGAS DIF.	11	9		
OTROS SUMINISTROS	-	8		
OPERACIONES EN TRAMITE	12	-		
TOTAL			696	992

(a) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente a operaciones propias al otorgamiento de créditos vehiculares tales como el servicio de GPS, seguros, los cuales se incluyen en las cuotas cobradas a los clientes.

(b) Ley 28424 "Ley que crea el impuesto temporal a los Activos Netos" y normas modificatorias. La Compañía viene cumplimiento con la correcta presentación, pago y aplicación como pago a cuenta del ITAN. A la fecha se tiene pendiente devolución de ITAN por parte de la Administración Tributaria por el periodo 2022 por un importe ascendente a S/ 150,588 soles.

(c) Corresponde el saldo a favor por los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias, desembolsados a dichas fechas, además de los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias. En opinión de la Gerencia, dichos pagos a cuenta aplicados serán recuperados en periodos futuros antes de su prescripción, al 31.12.22, se tiene saldo a favor de ejercicios anteriores por S/ 81,367 y pago a cuenta del ejercicio por S/ 96,339

(d) A continuación, se presenta la composición de este rubro de Intangibles:

	<u>SOFTWARE</u>	<u>LICENCIAS</u>	<u>DIC/2022</u>	<u>DIC/2021</u>
	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
COSTO				
SALDO AL 1 DE ENERO	19	-	19	22
RETIROS	-1	-	-1	-3
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	18	0	18	19
AMORTIZACION ACUMULADA				
SALDO AL 1 DE ENERO	12	-	12	11
AMORTIZAC. DEL EJERCICIO	3	-	3	1
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	15	0	15	12
VALOR NETO EN LIBROS	3	0	3	7

(i) Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene intangibles totalmente amortizados, ya que se efectúa el retiro de los mismos, solo mostrándose aquellos que se encuentran en uso.

(ii) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. No existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos al 31 de diciembre del 2022.

11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</u>			<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
	<u>2022</u>	<u>2021</u>		
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (a)			32,168	32,133
DEPOSITOS A PLAZO	20,216	20,774		
COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	9,716	8,982		
AHORROS	2,236	2,377		
OTROS			2,128	556
INTERES POR PAGAR (b)	-	556		
OTRAS OBLIGACIONES (c)	2,128	-		
TOTAL			34,296	32,689

Clasificación de Obligaciones a la Vista

	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LA VISTA		
OBLIGACION CTA AHORROS	2,236	1,560
OBLIGACIONES CTA A PLAZO (DP y CTS)	29,932	29,904
OTRAS OBLIGACIONES	2,128	1,254
TOTAL	34,296	32,718

Clasificación en las obligaciones con el público – no corriente:

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
OBLIGACION CON EL PÚBLICO CORRIENTE	23173	9,607
OBLIGACION CON EL PÚBLICO NO CORRIENTE	11122	23,082
TOTAL	34,296	32,689

(a) Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con el público comprenden los depósitos a plazo fijo S/20,216,601 soles, los depósitos por compensación por tiempo de servicios por S/9,715,609 depósitos de ahorros S/2,235,934.

(b) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por la Caja considerando las tasas vigentes en el mercado peruano.

- (c) Al 31 de diciembre del 2022, CRAC INCASUR S.A. tiene en la cuenta otras obligaciones por pagar, las cuales comprenden la información detallada en el punto (c.1).

(c.1) Clasificación de Otras Obligaciones

	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
OTRAS OBLIGACIONES	
BENEFICIOS SOCIALES DE TRABAJADORES	30
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTR	1,383
GASTOS POR PAGAR DE OBLIGACIONES	715
TOTAL	<u><u>2,128</u></u>

12. OTROS PASIVOS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – OTROS PASIVOS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
INSTRUMENTOS FINANCIEROS			160	197
OPERACIONES EN TRAMITE (a)	37	32		
BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES	3	33		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (b)	113	124		
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES Y SERVICIOS	7	8		
INSTRUMENTOS NO FINANCIEROS			104	110
PRIMAS AL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (c)	104	64		
TRIBUTOS POR PAGAR (d)	-	46		
TOTAL			<u><u>264</u></u>	<u><u>307</u></u>

- (a) De acuerdo con la operatividad, las operaciones en trámite están relacionadas principalmente con operaciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. La regularización de estas transacciones no afecta los resultados al 31 de diciembre 2022.
- (b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente a obligaciones con sus proveedores tales como seguros de desgravamen, vehiculares y contratos GPS.

	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>
SEGUROS – CTAS POR PAGAR	
SEG.DE DESGRAVAMEN -CREDITOS	28
SEG.VEHICULAR-LAPOSITIVA	64
SEG.GPS--VEHICULOS	21
TOTAL	<u><u>113</u></u>

- (c) La compañía mantiene en primas al fondo de seguro de depósitos el monto de S/104,006 soles.
- (d) Los tributos por pagar comprenden por el 2022 no tiene pendientes, pero por el periodo 2021 si figura, detallamos lo siguiente:

	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
TRIBUTOS POR PAGAR		
TRIBUTOS	0	15
AFP	0	22
RETENCIONES	0	9
TOTAL	0	46

13. PATRIMONIO NETO

Comprende, en miles de soles:

(a) Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2022 se encuentra representado por 15'000,000 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una debidamente suscritas y pagadas.

Clase de acciones	:	Ordinarias
Capital social al 31-12-2022 (en miles de soles)	:	S/. 15,000
Valor nominal unitario	:	S/ 1
Número de acciones suscritas	:	15'000,000
Número de acciones pagadas	:	15'000,000
Número de accionistas	:	6

La participación individual del capital al 31 de diciembre de 2022 se encuentra representada:

<u>% DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DE CAPITAL</u>				<u>NRO DE ACCIONISTAS</u>	<u>%TOTAL DE PARTICIPACIÓN</u>
DE	0	HASTA	2.45	1	2.45
DE	2.46	A	3.00	1	3.00
DE	3.01	A	7.36	1	7.36
DE	7.37	A	7.62	1	7.62
DE	7.63	A	9.03	1	9.03
DE	9.04	A	70.54	1	70.54
		TOTAL		6	100.00

(b) Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

De acuerdo al artículo 229 de la Ley General de Sociedad, la Compañía no ha registrado reserva legal debido a las pérdidas acumuladas que ha obtenido en los últimos años.

(c) Resultados Acumulados

	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
Resultado Acumulados		
Perdida de ejercicios anteriores	8,372	6,977
Perdida del ejercicio	171	1,395
TOTAL	8,543	8,372

(d) Patrimonio Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio efectivo de la Compañía fue determinado según las normas legales vigentes como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
PATRIMONIO EFECTIVO NIVEL 1			6,457	6,628
CAPITAL SOCIAL PAGADO	15,000	15,000		
RESULTADOS (PERDIDAS) ACUMULADAS	-8,543	-8,372		
PATRIMONIO EFECTIVO NIVEL 2			215	221
PROV. GENERICA PARA CREDITOS (OBLIG.)	215	221		
TOTAL			6,672	6,849

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028 y modificatorias, la Compañía mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en miles de soles:

	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
ACTIVOS Y CREDITOS PONDERADOS POR RIESGOS TOTALES	49,040	47,178
PATRIMONIO EFECTIVO	6,672	6,849
PATRIMONIO EFECTIVO BASICO	6,457	6,628
PATRIMONIO EFECTIVO SUPLEMENTARIO	215	221
RATIO DE CAPITAL GLOBAL SOBRE EL PATRIMONIO EFECTIVO	12.19	12.78

Al 31 de diciembre de 2022, se viene cumpliendo con las resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009 y N°14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

De acuerdo a lo mencionado por la resolución SBS N° 8425-2011, la cual fue modificada por las resoluciones SBS N° 603-2016 y SBS N° 975-2016 mediante la cual establece que, para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional, las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con cierta metodología descrita en dicha resolución.

En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos.

Asimismo, establece un período de adecuación gradual de cinco años a partir de julio de 2012, el porcentaje de adecuación de la Compañía al 31 de diciembre del 2022 es del 100%.

En opinión de la Gerencia, la Compañía viene cumpliendo con todos los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

14. INGRESOS Y GASTOS POR INTERES

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – INGRESOS POR INTERESES</u>		<u>DIC/2022</u>	<u>DIC/2021</u>	
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>		
INGRESOS POR INTERESES			5,899	5,753
INTERESES POR CARTERA DE CREDITOS	5,573	5,708		
INTERESES POR DISPONIBLES	326	45		
TOTAL			5,899	5,753

<u>CUENTA – GASTOS POR INTERESES</u>		<u>DIC/2022</u>	<u>DIC/2021</u>	
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>		
GASTOS POR INTERESES			-1,910	-2,229
INTERESES Y COMISIONES POR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-1,910	-2,229		
TOTAL			-1,910	-2,229

Los intereses de créditos para consumo, son generados de acuerdo a los tipos de productos y a las condiciones en que estos son otorgados, considerando el monto, plazo, tasa y garantía.

15. PROVISIÓN PARA CRÉDITOS DIRECTOS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – PROVISION CREDITOS DIRECTOS</u>		<u>DIC/2022</u>	<u>DIC/2021</u>	
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>		
PROVISION CREDITOS DIRECTOS			440	1,085
PROVISIONES PARA CREDITOS DIRECTOS	440	1,085		
TOTAL			440	1,085

16. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</u>		<u>DIC/2022</u>	<u>DIC/2021</u>	
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>		
INGRESOS FINANCIEROS			219	229
INGRESOS DIVERSOS	219	229		
TOTAL			219	229

17. GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</u>		<u>DIC/2022</u>	<u>DIC/2021</u>	
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>		
GASTOS FINANCIEROS			263	316
PRIMAS AL FONDO DE SEGUROS DE DEPOSITO	241	292		
GASTOS DIVERSOS	22	24		
TOTAL			<u>263</u>	<u>316</u>

18. RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</u>		<u>DIC/2022</u>	<u>DIC/2021</u>	
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>		
RESULTADO POR OPERACIONES			85	140
GANANCIA POR DIFERENCIA DE CAMBIO	56	99		
OTROS	29	41		
TOTAL			<u>85</u>	<u>140</u>

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		<u>DIC/2022</u>	<u>DIC/2021</u>	
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>		
GASTOS DE ADMINISTRACION			3,827	4,284
GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO(a)	2,746	2,987		
SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS(b)	1,060	1,271		
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES (c)	21	26		
TOTAL			<u>3,827</u>	<u>4,284</u>

Los gastos de administración, comprenden de la siguiente manera:

(a) Gastos de Personal y Directorio, comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO (i)			2,746	2,987
REMUNERACIONES	1,554	1,796		
GRATIFICACIONES	331	362		
COMISIONES	91	88		
RIESGO DE CAJA	3	5		
SUBVENCION – PRACTICAS	20	55		
SEGURIDAD PREVISIONAL	177	196		
SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	9	8		
COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO	182	194		
VACACIONES	229	157		
ASIGNACIONES	32	34		
MOVILIDAD	16	28		
GASTOS DE DIRECTORIO	24	22		
OTROS GASTOS DE PERSONAL	78	42		
TOTAL (a)			2,746	2,987

(b) Servicios Prestados por Terceros, comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS (b)			1,060	1,271
ALQUILERES	358	408		
SERVICIOS PROFESIONALES, CONSULT. Y ASESORIA	153	121		
VIGILANCIA Y PROTECCION	49	98		
COMUNICACIONES	109	151		
SUMINISTROS DIVERSOS	44	39		
REPARACION Y MANTENIMIENTO	54	60		
TRANSPORTE	11	19		
PUBLICIDAD	34	42		
SERVICIOS BASICOS	40	41		
SEGUROS	33	39		
GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	45	43		
OTROS	130	210		
TOTAL (b)			1,060	1,271

(c) Impuestos y Contribuciones, comprende

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES (c)			21	26
SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEG.	21	25		
OTROS	-	1		
TOTAL (c)			21	26

20. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – DEPRECIACION Y AMORTIZACION</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
DEPRECIACION Y AMORTIZACION			91	171
DEPRECIACION DE INMUEBLES, MOB. Y OTROS	88	167		
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	3	4		
TOTAL			<u>91</u>	<u>171</u>

21. VALUACIÓN DE ACTIVOS PROVISIONES

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – VALUACION DE ACTIVOS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
VALUACIÓN			116	168
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	116	168		
TOTAL			<u>116</u>	<u>168</u>

22. OTROS INGRESOS

Comprende, en miles de soles

<u>CUENTA – OTROS INGRESOS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>DIC/2022</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>
OTROS INGRESOS				172
OTROS INGRESOS	233	172		
OTROS GASTOS	-	-		
TOTAL			<u>233</u>	<u>172</u>

23. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la legislación tributaria, el impuesto a la renta de personas jurídicas se calcula aplicando el 29.5% sobre la utilidad neta imponible determinada agregando y deduciendo a la utilidad financiera las partidas que se consideran gravables y no gravables, evaluando si son temporales y permanentes respectivamente.

24. IMPUESTO A LA RENTA

La Caja Rural de Ahorro y Crédito INCASUR S.A., se encuentra afecta al pago del Impuesto a la Renta de tercera categoría.

25. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del año 2022 se encuentra pendiente de revisión, por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos no prescritos 2018 al 2022 inclusive.

La Gerencia de la Compañía considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que puedan afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

26. NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES EN EL EJERCICIO 2022

- a) El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría Régimen General, desde el ejercicio 2017 en adelante se ha establecido en una tasa del 29.5%.
- b) La tasa del ITAN aplicable corresponde a 0.4 por ciento aplicable al monto de los activos netos que excedan el millón de Soles.
- c) El Decreto Legislativo N° 1425 ha modificado el artículo 57° de la Ley del Impuesto a la Renta, estableciendo a partir del 01 de enero de 2019 el concepto de devengo para efectos tributarios. La norma señala que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. No obstante, cuando la contraprestación o parte de esta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho evento ocurra.
- d) Se ha establecido la obligación de las personas o entes jurídicos de informar respecto a la identificación del Beneficiario Final de las compañías, a fin de contribuir con la transparencia y lucha contra la evasión, elusión y lavado de activos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1372.

27. ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Comprende, en miles de soles

<u>CUENTA – ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS</u>			<u>DIC/2022</u>	<u>DIC/2021</u>
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			3,349	3,308
SALDOS A DICIEMBRE	3,309	2,744		
RESULTADOS	40	654		
TOTAL			<u>3,349</u>	<u>3,308</u>

28. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una entidad, la Compañía los clasifica (i) préstamos y cuentas por cobrar correspondiente al disponible, cartera de créditos y otros activos y (ii) otros pasivos financieros correspondiente a los pasivos en general a excepción de los tributos por pagar y las primas al fondo de seguro de depósitos presentados dentro del rubro otros pasivos.

(a) Categorías de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se encuentran compuestos por:

2022	DIC/2022	DIC/2022	DIC/2022
	PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR S/ (000)	PASIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO S/ (000)	TOTAL S/ (000)
ACTIVOS FINANCIEROS			
DISPONIBLE	10,858	-	10,858
CARTERA DE CREDITOS	25,845	-	25,845
OTROS ACTIVOS	341	-	341
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	37,044	-	37,044
PASIVOS FINANCIEROS			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	34,296	34,296
OTROS PASIVOS	-	160	160
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	-	34,456	34,456

2021	DIC/2021	DIC/2021	DIC/2021
	PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR S/ (000)	PASIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO S/ (000)	TOTAL S/ (000)
ACTIVOS FINANCIEROS			
DISPONIBLE	7,781	-	7,781
CARTERA DE CREDITOS	27,423	-	27,423
OTROS ACTIVOS	587	-	587
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	35,791	-	35,791
PASIVOS FINANCIEROS			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	32,718	32,718
OTROS PASIVOS	-	246	246
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	-	32,964	32,964

29. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades comprenden principalmente el uso de instrumentos financieros. La Compañía acepta depósitos de sus clientes a tasa fija para diferentes periodos, y busca obtener márgenes de intereses por encima del promedio, invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, para lo cual se busca aumentar estos márgenes consolidando fondos a corto plazo y créditos por periodos más largos a tasas más altas, manteniendo al mismo tiempo la liquidez suficiente para cubrir todas las acreencias que vencan.

Asimismo, la Compañía busca incrementar sus márgenes de interés obteniendo por encima del promedio de mercado las provisiones netas, a través de créditos a clientes principalmente minoristas con una variedad de productos crediticios.

El riesgo inherente a las actividades de la Compañía es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo constante, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

En este sentido, las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. A continuación, presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

- a) **Riesgo de tipo de cambio:** La Gerencia de la Compañía considera que no existe un riesgo importante de tipo de cambio que pudiera llevar a la Compañía a una situación financiera de difícil manejo, dado que el desenvolvimiento de las variables macroeconómicas del país permite descartar una devaluación traumática.
- b) **Riesgo de tasas de interés, crédito y liquidez:** Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

29.1. ESTRUCTURA DE GESTION DE RIESGO

La Compañía cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

(i) Directorio

El Directorio de la Compañía es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra la Compañía.

El Directorio ha creado comités especializados (Comité de riesgos y de Auditoría), en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

(ii) Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; establece principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos, responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes.

Es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera de la Compañía para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos está compuesto por hasta tres directores, el Gerente General y el Gerente de Riesgos, se reúne de manera mensual e informa al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados.

(iii) Gerencia General

El Gerente General es responsable de asegurar la ejecución de la gestión económica, financiera y administrativa de la Compañía.

Asimismo, tiene la responsabilidad de implementar y poner en funcionamiento el Sistema de Control Interno, así como, la Gestión integral de Riesgos, conforme a las disposiciones del Directorio.

Adicionalmente, es responsable de velar por el funcionamiento y efectividad de los procesos que permitan la identificación y administración de los riesgos que asume la Compañía en el desarrollo de sus operaciones y actividades.

Es responsable de comunicar e implementar la gestión de los riesgos de mercado y liquidez conforme a las disposiciones aprobadas por el Directorio.

(iv) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)

Establecer los lineamientos generales, responsabilidad, criterios y políticas dentro de los cuales se deberán realizar las estrategias de gestión de los activos y pasivos que conforman la exposición total de las posiciones manejadas dentro y fuera del balance de la Compañía.

(v) Comité de Mora

El Comité de Mora tiene por finalidad examinar en forma particular los casos de morosidad que impactan en los indicadores de mora y establecer las debilidades del análisis en la detección del riesgo crediticio.

Sirviendo de una herramienta de retroalimentación, enriquecedora para el Comité, en cuanto a riesgos encontrados.

(vi) Auditoría Interna

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por la Gerencia de Auditoría Interna, que evalúa el diseño y la operación de los controles internos sobre el Reporte de Información Financiera, analizando tanto la adecuación como el cumplimiento de ellos.

La Gerencia de Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Auditoría.

29.2. RIESGO DE CREDITO

- (a) La compañía toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades de la Compañía; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

La Compañía, realiza la estructura de los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de créditos cuando es apropiado.

A continuación, se indican otras medidas de control específicas:

(i) Garantías

La Compañía, utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común.

La Compañía implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para créditos, las garantías incluyen, entre otras, hipotecas sobre inmuebles, garantías mobiliarias sobre activos comerciales como maquinaria, vehículo.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución N°11356-2008.

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para la Compañía como resultado de su cartera de créditos sobre la base de lo siguiente:

- El 81.98 % de la cartera de créditos está clasificada en los dos niveles superiores (normal y CPP) establecidos por la SBS al 31 de diciembre de 2022 (79.77 por ciento, al 31 de diciembre de 2021).
- El 74.54% de la cartera total de créditos está considerada como vigente al 31 de diciembre de 2021 (84.73 %, al 31 de diciembre de 2021).

(b) Gestión de riesgo crediticio para créditos

La compañía divide la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo en cumplimiento a la Resolución 11356-2008 SBS, las categorías normadas por la Superintendencia de Banca y Seguros son: (i) normal - A, (ii) con problemas

potenciales - B, (iii) deficiente - C, (iv) dudoso – D y (v) pérdida - E, y tienen las siguientes características:

- Normal (Categoría A): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días.

Para el caso de los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando: presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidades y su generación de fondos es permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones.

- Problemas potenciales (Categoría B): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días. Para el caso de los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando, presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos.

- Deficiente (Categoría C): Los deudores minoristas, son clasificados en la categoría Deficiente, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días. Para el caso de los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 120 días.

- Dudoso (Categoría D): Los deudores minoristas son clasificados en categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días. Para el caso de los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la Recuperabilidad del crédito es incierta.

- Pérdida (Categoría E): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días. Para el caso de Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o en liquidación y atrasos mayores a los 365 días.

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, la Compañía efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito: para los deudores a mediana empresa, pequeña y microempresa, consumo no revolvente.

La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la resolución SBS N°11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”.

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo al Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones-Resolución N° SBS 11356 - 2008 en el numeral 6 del Capítulo IV.

El recupero posterior de los montos anteriormente castigados constituye un ingreso que es registrado en el estado el estado de resultados.

El siguiente es un resumen de los créditos directos clasificados en tres grupos:

- (i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales.
- (ii) Créditos vencidos, pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales.
- (iii) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos.

Al 31 de diciembre de 2021, detallamos la clasificación de la cartera de créditos, clasificada por no vencidos ni deteriorados, vencidos, pero no deteriorados y deteriorados como se detalla:

	dic-22 CREDITOS NO MINORISTAS	dic-22 CREDITOS PEQUEÑAS Y MICROEMPR	dic-22 CREDITOS DE CONSUMO	dic-22 TOTAL	dic-22 PORCENTAJE
CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS					
(i) NO VENCIDOS NI DETERIORADOS					
NORMAL	6154	6399	9038	21591	74.54
CON PROBLEMAS POTENCIALES	667	1339	150	2156	7.44
(ii) VENCIDOS PERO NO DETERIORADOS					
NORMAL	-	-	-	-	-
CON PROBLEMAS POTENCIALES	-	-	-	-	-
(iii) DETERIORADOS					
DEFICIENTE	518	227	132	877	3.03
DUDOSO	48	537	337	922	3.18
PERDIDA	-	3122	298	3420	11.81
TOTAL COLOCACIONES BRUTAS	7,387	11,624	9,955	28,967	-
MENOS:					
PROV. PARA CREDITOS DE COBRANZA DUDOSA	-222	-3142	-638	-4,002	13.82
	7,165	8,482	9,317	24,965	-

29.3. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras de la Compañía la cual es producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. La Compañía está expuesta a riesgos de mercado bajos debido a que mantiene tasas de interés fijas y cartera de créditos en soles.

El objetivo de la Gerencia de Riesgos es establecer las políticas, procesos, metodologías y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, de acuerdo con el apetito y nivel de tolerancia al riesgo de la Compañía.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa los riesgos de mercado de la Compañía. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos de la Compañía, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

La Unidad de Riesgos evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado.

Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte de la Unidad en mención.

(i) Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de las tasas de interés, sean estas fijas o variables. La Compañía, a través de la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de apetito y tolerancia al riesgo preestablecidas. La Compañía asume riesgos de tasa de interés bajos, debido a que mantiene tasas de interés fijas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- El análisis de brechas por tasa de interés.
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.

La exposición de la Compañía a este riesgo se denota principalmente al no poder hacer coincidir los calces según las fechas del cumplimiento entre sus operaciones activas y pasivas.

Por lo antes indicado, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectaran los resultados de la Compañía.

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. En opinión de la Gerencia, esta posición no es significativa para los estados financieros de la Compañía tomados en su conjunto al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene sus principales pasivos en moneda nacional.

Las operaciones efectuadas en moneda extranjera se realizan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.808 para la compra y S/ 3.820 para la venta (S/ 3.975 para la compra y S/ 3.998 al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/ 3.814 por cada dólar estadounidense (S/ 3.987 al 31 de diciembre de 2021). La Compañía maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. La Compañía mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Compañía. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la Compañía asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

30. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer en forma rápida de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad.

El Comité de Activos y Pasivos supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la alta gerencia y dirección y se reúne con frecuencia mensual con el objetivo de revisar el perfil de liquidez de la Compañía.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Límites para el control de la liquidez.
- Análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.

31. VALOR RAZONABLE

(a) El valor razonable

Es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor o acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio cotizado en un mercado (mercado ilíquido), o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar en primera instancia, el precio cotizado en un mercado activo. De no existir se puede utilizar técnicas de valorización que consideren datos procedentes de mercados activos.

La Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

(i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable

- Con relación a las inversiones que se tienen en mercados centralizados (la Compañía no presenta a la fecha) el valor razonable es igual al precio cotizado en el mercado.
- Con relación a inversiones no cotizadas (inclusive los derivados, la Compañía no presenta a la fecha), el valor razonable se determina utilizando técnicas de valorización que consideran datos de mercado.

(ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Para el caso de activos o pasivos de corto plazo, como son el disponible y otros similares; se considera el valor razonable de instrumentos como su valor contable. Este método es utilizado para aquellos activos o pasivos que no tiene mayor impacto por variables del mercado como son ahorros, depósitos a plazo, activos o pasivos con tasas flotantes y similares.

(iii) Instrumentos financieros a tasa fija

Activos financieros a tasa fija: La cartera de créditos según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Pasivos financieros a tasa fija: Obligaciones con el público según oficio múltiple SBS N° 1575-2014, el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Los supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos, por lo que su valor en libros equivale a su valor estimado de mercado.

- La mayoría de los créditos de la Compañía tienen tasas de interés que pueden reajustarse ante variaciones en las condiciones del mercado, el valor contable neto de las provisiones para el riesgo de crédito teórico se determina considerando un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.
- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones es similar a su respectivo valor en libros al cierre del ejercicio. Las tasas de interés que generan son comparables a las de otros pasivos similares en el mercado a la fecha del estado de situación financiera.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2022, la Gerencia de la Compañía considera que los valores estimados de instrumentos financieros no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

32. CONTIGENCIAS

Al 31.12.22 la Compañía posee como activos contingentes 137 procesos legales, a favor de la Compañía cuyo importe ascienden a S/ 4'358,988 que, en opinión del abogado encargado para esta cartera, considera como posibilidad de recuperación en la calificación de "remoto o eventual" corresponden a ejecución de garantías, obligaciones por recibir de suma de dinero, incautación de garantías mobiliarias y obligación de suma de dinero como se detalla:

Nro. JUICIOS	TIPO DE DEMANDA	IMPORTE S/
6	EJECUCION GARANTIA HIPOTECARIA	713,869
28	OBLIGACION DE DAR SUMA DINERO (MC)	639,483
102	INCAUTACION DE GARANTIA MOBILIARIA	2'988,814
1	OBLIGACION DE DAR SUMA DINERO (SIN MC)	16,822
		4'358,988

Al 31.12.22 la Compañía posee 4 denuncia en contra de la Caja por clientes y un ex trabajador, según la opinión del abogado encargado para esta cartera, considera como posibilidad de perdida por parte de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A. "Remota "como detallamos:

Jury Vicente Sáenz Expediente N° 08488-2021-0-1801-JR-CI-20: Civil

Se imputa como presunta infracción de la Caja Incasur S. A. por nulidad de contrato de préstamo. A la fecha la denuncia se encuentra la primera instancia.

Víctor López Jara Expediente N° 400-2021/CPC-INDECOPI-AQP: Administrativa

Se imputa como presunta infracción de la Caja Incasur S. A. idoneidad de la información medidas correctiva. A la fecha la denuncia se encuentra la segunda instancia. Se está en espera de la resolución de archivo del procedimiento en tanto el denunciante formuló su desistimiento del proceso el 22 de julio 2022.

Evelyn Ríos Verti - Expediente N° 404-2021/CPC-INDECOPI-AQP: Administrativa

Se imputa como presuntas infracciones que la Caja Incasur S.A. idoneidad de la información medidas correctiva. A la fecha la denuncia se encuentra la segunda instancia.

Solimán Flores Huanca Expediente N° 5085-2021-0-0401-JR-LA-08- laboral

Se imputa como presunta infracción que la Caja Incasur S. A. indemnización por despido arbitrario. A la fecha la denuncia se encuentra la segunda instancia.

33. EVENTO SUBSECUENTES DE ESPECIAL CONSIDERACIÓN

El brote de Covid-19, considerado como una pandemia mundial, por la Organización Mundial de la Salud - OMS, se propago de forma muy rápida durante el 2020 y 2021, en el año 2022 se seguía manteniendo la Emergencia Sanitaria, pero hasta la fecha de emisión del Dictamen sobre estos Estados Financieros, se contó con un número reducido de personas infectadas y la enfermedad controlada.

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

